

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: DE LA MANANA UNA PTA. ME
PROVINCIAS Y PORTUGAL 5 PTAS. TRIM.
EXTRANJERO, 12 PESETAS TRIMESTRE.
ULTRAMAR, 15 PESETAS TRIMESTRE.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, cinco céntimos por copia.
Por mayor, 50 céntimos 10 números.
MADRID. FACTOR, NUM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
HACE TRES EDICIONES. A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MANANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financiados refer-
entes a Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General
de Anuncios, en el Agente de Negocios, 8, plaza de la Bourse (París), y en
todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACIÓN: FACTOR, 7.

ANO XLIV, NUM. 12902

Madrid, Miércoles 2 de Agosto de 1893.

OFICINAS, FACTOR 7

CURIOSIDADES PARLAMENTARIAS

LA SERVIDUMBRE DEL CONGRESO

Reducidos en lo posible á cifras de fácil verificación los resultados de veintinueve años de democracia parlamentaria, por lo tocante á la secretaría, biblioteca, archivo y redacción del *Diario de Sesiones* del Congreso (1), acaso parezca superfluo el consagrar especial atención á la influencia de esos mismos cinco lustros en lo que desde 1810 á 1812 se llamaba con gran propiedad de lenguaje *Servidumbre de las Cortes*, y ahora se llama portaría ó dependencia del Congreso.

Pero ese conjunto de criados que sirven á un tiempo en el Palacio de la Representación popular, en el edificio de los empleados mayor que el de los de los empleados de la secretaría, biblioteca, archivo y redacción del *Diario de Sesiones*, invirtiéndonos en él la tercera parte de la cantidad presupuesta para personal de dicho Cuerpo Colegiador, explicándose por ello la extrañeza de muchos y su deseo de conocer la causa de eso que parece un fenómeno, y no lo es en realidad.

Figúrese el lector un palacio en que hubiera 447 soberanos ó coparticipes en la soberanía, que dieran á diario recepciones, en las cuales tuvieran el derecho de entrada algunos miles de otros ex soberanos y unos cuantos centenares de aspirantes á ser de los primeros ó siquiera á codearse con unos y con otros; y que esas recepciones, de duración indefinida, tuvieran derecho á presenciarlas otros tantos centenares de personas del uno y del otro sexo aficionadas al bullicio; y comenzará á formarse idea de lo que es y de la que tiene necesariamente que ser, durante la época de sesiones, tarea ordinaria de esa *Servidumbre de dependencia*.

Dividiese, bajo la jefatura inmediata del Portero Mayor y por rigurosa antigüedad, en *Porteros de Salón*, de cuatro clases, que prestan su servicio dentro de la Sala de Sesiones, situándose, por turno, de pie entre los Maestros y los individuos que componen la Mesa, ó en la galería que circunda al Salón, para acudir á las llamadas de los señores diputados.

Siguen, en orden descendente, los *Porteros de Entrada*, encargados de que no penetren en dicho Salón de Sesiones ni en el edificio más que los que tienen derecho ó autorización para ello; recibiendo las cartas, tarjetas, recados, avisos de coche, etc., etc., para los señores Diputados; encargos por término medio se calculan en 1800 á 1800 en cada uno de los días de regular concurrencia á las Sesiones.

Los *Celadores de galería* cuidan principalmente de que no entren en las tribunas, excepto en la pública, más que las personas provistas del correspondiente billete, y de que se guarde en todas órdenes y compostura.

Los *Mozos* sirven en el estrado presidencial y á los lados del dosel del Trono, el servicio que su mismo nombre indica.

Los *Mozos de oficio* y los *Ordenanzas* tienen, como servicios de punto fijo, los que exigen los despachos de los señores Presidente, Secretarios, gabinetes de escribir, Ministros, Oficial mayor, Archivo, Redacción del *Diario de Sesiones*, correo, teléfonos, Secciones, almacenes de libros y objetos de escritorio, fuentes y despacho de agua, chimeneas, guarda-ro-

pas, lavabos, retratos, reparaciones menores de muebles, etc., quedan 17 individuos para el servicio general de los señores diputados y de las oficinas de Secretaría.

Esos 17 individuos están distribuidos en dos portarías, una situada en el piso principal y otra en el piso bajo, habiendo seis en la primera y once en la segunda.

Así se explica que al ocurrir una votación nominal inoperada, al prolongarse una sesión, ó en casos análogos; cuando los señores diputados se avisan á otros sus correligionarios ó á sus familias, sin que para esto se pueda utilizar el teléfono, quedan desiertas ambas portarías y sin servidores los que tienen perfecto derecho á ser esmeradamente servidos.

En cuanto al número de los que usan de este servicio, hay que sumar al de los que lo hacen por derecho propio el de los que lo hacen por virtud de la costumbre.

La tradición en el Congreso es que por lo tocante al servicio de biblioteca, archivo y general de dependientes, dando la preferencia debida al diputado ó senador en ejercicio, se procure atender con igual esmero que á estos á los ex diputados ó ex senadores, lo cual se origina en sentimientos de delicadeza, que no es fácil ni conveniente que desaparezcan, allí donde hay que armonizar la urbanidad más exquisita con la imparcialidad política más absoluta.

Cuanto concierne al régimen interior del Congreso saben que el dependiente es á la vez que individuo de la *Servidumbre* del Cuerpo Colegiador, portero ó ordenanza de una oficina del Estado un comó sirviente doméstico del diputado, que este tiene y del cual dispone en el domicilio donde principalmente ejerce sus funciones sobranas, siendo esto hoy tanto más exacto, cuanto que si después de la primera guerra civil carlista, bajo el imperio del militarismo la *Servidumbre* del Congreso se reclutaba entre los más bravos y más leales asistentes de los jefes que llegaban á ser diputados, después de aquella época de predominio militar, esa *Servidumbre* se recluta casi totalmente entre los más antiguos y más fieles criados de los personajes civiles.

En esta parte, desde que á raíz de la revolución de setiembre de 1808 se ocupó el edificio del Congreso, primero por una parte del gobierno provisional y después por todo el que quiso y pudo penetrar allí para presenciar á título de pueblo soberano, que usa de su propio Palacio, la entrada en Madrid de los caudillos de dicha revolución, aquel recinto, destinado antes casi exclusivamente á los diputados, sobranas, siendo éstos y á los señores jefes, fué abierto sus puertas, hasta dejarlas de par en par, siendo inútiles cuantos esfuerzos se han hecho en épocas posteriores para reglamentar eficazmente la entrada en las galerías y salón de conferencias; no siendo aventurado suponer que el mismo éxito tendrán los ensayos que se hagan en lo sucesivo, mientras subsista, y subsistirá por mucho tiempo, la costumbre de reconocer ese derecho de entrada en aquellos sitios á los ex diputados y ex senadores, cuyo número probable en la actualidad se deduce de las siguientes cifras:

Desde la promulgación del Estatuto Real de 10 de abril de 1834, hasta el 24 de diciembre de 1879, habían sido elegidos en 30 elecciones generales y desempeñado el cargo de procuradores ó diputados á Cortes en propiedad, 9093 individuos y 170 como suplentes. Desde diciembre de 1879 hasta el 2 de febrero próximo pasado, se ha

verificado cuatro elecciones generales, viniendo en las dos últimas, por primera vez al Congreso, como diputados, 382 individuos, de los cuales corresponden 193 á la diputación liberal de 1886 y 189 á la conservadora de 1891, por donde se puede racionalmente calcular en 766 los diputados nuevos en dichas cuatro elecciones generales; y que unidos á los de las 30 elecciones anteriores, suman un total de 10027.

El estudio de las estadísticas de las Cortes refleja, por lo tocante al Congreso, su personal se renueva, en la casi totalidad, cada treinta ó treinta y cinco años; por lo que, suponiendo que de los 10027 procuradores y ex diputados hayan desaparecido las dos terceras partes, quedan aún 3342.

En cuanto á los ex procuradores, ex senadores y senadores en ejercicio, se puede fijar su número actual, aproximadamente, en cifras redondas en un millar; resultando, por tanto, que solamente en esos tres conceptos, y sin contar los diputados actuales, tienen entrada, por respetado á la costumbre, en el salón de conferencias y galerías del Congreso, cerca de 4800 personas.

Conviene saber, además, que en enero de 1893, según los estados de timbre que publicaba la *Gaceta*, veían la luz en Madrid 20 periódicos políticos, de los cuales eran diarios 17, y solamente uno de ellos, LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, daba en su confección profesional interés á la noticia; que hoy se publican 36 periódicos diarios, de los cuales las dos terceras partes, por lo menos fundan, ó aspiran á fundar su existencia sobre la rapidez y exactitud de sus informes; y que entre agencias telegráficas, revistas, periódicos, no diarios, correspondientes de provincias y extranjeros, más ó menos importantes, pero que obtienen tarjeta de entrada al salón de Conferencias, hay más de 120.

Agreguense por último á estas cifras los secretarios particulares que tienen casi todos los diputados y que no pueden, según dicen estos, recoger la firma, sino en el Congreso; los electores influyentes de un censo que pasa de 4,000,000 que han de haber prescrito con los elegidos en el salón de conferencias, y no en otra parte; las comisiones de provincias que vienen á Madrid á gestionar asuntos locales, y que se consideran desairadas si no se pasean también por ese salón durante su estancia en la corte, y se irán estando muy cerca de averiguar cuánto se creen con derecho para mandar por sí, ó por mediación del diputado que tienen más cerca, al jefe de la casa, ó al jefe de la corte, al jefe del mandato consistiendo en el porte de pliego, carta ó tarjeta, aumentando el impropio trabajo del *registro*, que se verifica ordinariamente después de la sesión, respecto de los pliegos que no tienen carácter de urgentes.

Con efecto, en esos repartos, que han crecido, por extraordinaria manera, desde la supresión de la franquicia de correos, de que disfrutaban los señores diputados y senadores, se incluyen las citaciones generales y parciales á los señores diputados, que se hacen por la presidencia, por la secretaría, por las comisiones ó por los jefes de las fracciones políticas, los pedidos de papel, sobres, etc., hechos por los diputados al almacén de objetos de escritorio del Congreso; los libros, folletos, impresos, etc., que se hacen ó adquieren para repartir por cuenta del Cuerpo Colegiador, ó que se mandan á este por los particulares para que se distribuyan entre los individuos del mismo; los repartos genera-

les que suelen enviar los ministerios; las cartas que los diputados, ex diputados, senadores, ex senadores, omplenos de la casa, periodistas, secretarios particulares, electores influyentes, comisionados de provincia, etcétera, el *todo el mundo* del salón de conferencias y sus cercanías, quiere enviar, con seguridad y sin beneficio para la renta de Correos, á sus amigos y amigos de la corte, aprovechando también ese medio gratuito de comunicación, y esperando para el día siguiente prospectos de sus tiendas, los hombres de negocios sus circulares y las familias económicas las esquelas mortuorias y participaciones de enlace, pases y felicitaciones, ó cualquier otra misiva análoga, á los señores diputados.

Después de sabido esto, que es fácilísimo de comprobar asistiendo á la operación preliminar de reparto, ó sea á la distribución de lo repartible, que se verifica todas las noches en una de las salas del Congreso, poco después de levantada la sesión del día, es de creer que ya no produzca ostrañeza el número de dependientes que hay en el Congreso, ni la cantidad que para pagarlos se necesita. Porque á pesar de la importancia de la cifra, cuando después de una sesión larga y acalorada, y esperando para el día siguiente otra más acalorada y más larga, el dependiente del Congreso, que comenzó su faena diaria á las siete de la mañana, con la limpieza en el cuartel respectivo del Palacio, termina entre once y doce de una noche apacible y serena, ó de lluvia y de nieve, entregando en cualquier hotel de las inmediaciones del Hipódromo, en los Cuatro Caminos, en la conclusión de las calles de Serrano, Diego de León, Guzmán el Bueno, Ferraz, ó del Pacifico, el último pliego de su reparto de aquel día, recordando al hermoso caballo en que el guardia civil del 14.º tercio lleva á tales sitios como esos el pliego de Gobernación, y al regresar á su pobre morada le espera por todo regalo su porte alcañota de legumbres, apartadas al comer la familia, cansada de esperar inútilmente á su jefe durante tres ó cuatro horas, aquel hombre que, al haber contribuido á una mala obra en concepto de los enemigos del régimen parlamentario; habrá contribuido al bien de la patria á juicio de los creyentes en la virtualidad de las instituciones liberales para conservar la paz pública; pero todos convendrán, á lo menos, en que ha cumplido aquel día y aquella noche con la obligación impuesta por Dios á los hombres de ganar el pan con el sudor de su rostro.

MANUEL FERNÁNDEZ MARTÍN

SERVICIO TELEGRAFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Bo, asesinato é incendio

Lisboa 1.

Se ha declarado un incendio en una casa de la calle de Santana Lopa, donde vivía solo un rico propietario muy conocido en la buena sociedad. Este incendio obedece á la comisión de otro crimen, pues se ha encontrado en la alcañota del cadáver del propietario, junto al lecho, en estado de putrefacción, medio carbonizado y con el cráneo roto.

En un tejado de la casa inmediata se ha hallado un hacha con manchas de

sangre y algunos cabellos de la víctima. Los valores y alhajas que debían existir en la casa han desaparecido. Este crimen ha impresionado profundamente á la población.—*Fabra*.

Fin de lo de Siam.

París 1.º El ministro de Siam en esta capital ha ido á las once y treinta minutos de la mañana de hoy, al ministerio de Negocios extranjeros á anunciar que aquel reino accede á las garantías complementarias reclamadas por Francia.—*Fabra*.

La situación de Marruecos.—Viaje de un diplomático.

París 1.º El conde de Aubigny, ministro de Francia en Tánger, ha obtenido licencia para venir á París. Se cree que su viaje á esta capital tiene por principal objeto conferenciar con el gobierno respecto de la situación actual de Marruecos.—*Fabra*.

La compañía infantil.

Orán 1.º, 12 1/2 t. La compañía infantil regresó de Bal-Abbés, y anoche hizo su *reprise* en el teatro de Orán.

El niño Palop está bueno. Siente por las alarimas que habrá despertado en su familia la noticia que se ha propagado de su muerte, y me dió las gracias, suplicando que las haga extensiva á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA por haber desmentido la noticia del fallecimiento.—*Fernández*.

NACIONALES

Los posibilistas y la república.

Barcelona 1.º, 9 27 n. Asegúrese que los posibilistas barceloneses acentuarán en breve su adhesión incondicional á la república.

La *Publicidad*, órgano característico del partido, ha publicado saludos que han sido muy comentados, diciendo que la conducta política seguida hace veinte años no se borra en veinticuatro horas.—*Figuerola*.

Las patentes de alcoholes.

Valladolid 1.º, 6 25 t. Se han reunido cinco representantes de los granos interesados en las patentes de alcoholes.

El presidente, D. Florentino Díez, hizo la historia del asunto, recordando la ley de los conservadores y encareciendo la conducta sensata del comercio de Valladolid.

Se acordó nombrar una comisión permanente.—*El corresponsal*.

TELEGRAMA OFICIAL

Tánger 1.º Todavía no han empezado á llegar los peregrinos de la Meca.

Las disposiciones adoptadas para aquel caso son: someter á sala de observación en la isla de Mogador á ciertos buques justificados oficialmente haber purgado en lazareto de Tor rigurosa cuarentena de veinte días con desinfección de personas y equipajes, y despedir á lazareto socio las demás embarcaciones que no hayan sufrido dicha cuarentena.

LA SALUD PÚBLICA

En Pindo (Coruña) no ha ocurrido novedad durante las últimas veinticuatro horas.

Hay 13 enfermos en tratamiento, seis convalecientes.

Un médico portugués ha visitado á los enfermos, y se ha mostrado conforme con el diagnóstico de los subdelegados.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

BOLETIN

RELIGIOSO DEL DIA 3

SANTOS DEL DIA 3 DE AGOSTO.
—La Invencción del cuerpo de San Esteban, protomártir.
—Sale el sol á las 4 58; ponese á las 7 43.

CULTOS PARA EL DIA 3

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas de Sto. Domingo (calle de Claudio Coello) y habrá misa mayor y por la tarde á las dos y media solemnes vísperas; las cinco y media matutinas santos y después la reserva.
En San Pascual, Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.
En las Monjas de San Catalina, á las dos y media, vísperas, y á las cinco y media matutinas y laudes.
En la Catedral, solemne renovación.
En Santa María continúa el novenario á la Virgen de la Flor de Lis.
En San Cayetano sigue el novenario de Santo, siendo orador el señor Alió.
En los Angeles, á la titular, predicando el señor cura párroco.
En Monserrat, á Nuestra Señora de las Nieves, siendo orador el señor Bocos.
En San Lorenzo al titular, señor Melina.
En las Carboneras ejercicio de la Hora Santa á las nueve y á las cinco y media.
La misa y oficio divino con de la Invencción de San Esteban.

VISITA DE LA CORTE DE MADRID.—Ntra. Señora del Buen Consejo en la Catedral, ó de las Escuelas Pías en San Anton.

La junta de gobierno de la real y muy lustrosa congregación de Nuestra Señora de los Dolores, establecida canónicamente en la iglesia parroquial de San Martín (antes en la de San Gines) ha quedado constituida con los señores siguientes: D. Antonio Chaves presidente nato, como cura párroco.—D. Pedro López Acevedo, hermano mayor.—D. Jacinto Cortellini, tesorero.—D. Manuel Piqué, secretario—archivero.—D. Mariano Albira, contador.—D. Miguel Rodríguez, mayordomo.—D. Antonio Arzú, D. Salvador Rodríguez y D. Fernando Atrido, vocales.

La visita de la corte de Madrid, que ha venido haciendo en todos los días á de media la Virgen de los Dolores que estuvo en la parroquia de San

Bernabé se hacía el tonto y hasta llegaba á disfrutar con él de los gozcos de una buena comida en compañía de alegres muchachas, siempre que éstas no fueran muy locas.

Pero hacía ya más de un mes que Galeó había abandonado sus estudios, sus festines y sus correrías, para perseguir y adorar en secreto á Marcelina, sin que ella lo hubiera notado.

Desde el día en que recibió su amorosa carta, la joven se le encontraba siempre en su camino, hallándole tan hermoso, tan galante y tan respetuoso, que llegó insensiblemente á perdonarle su audacia.

El, por su parte, estuvo con ella tan meloso, tan persuasivo y la prometió ser tan prudente y tan fiel, que una tarde se olvidó de la felicidad que había jurado á su marido, á Bernardo Avenelles.

En aquella época, sucedían cosas tan graves para los protestantes, que Bernardo no pudo preocuparse de la conducta de su mujer.

El 20 de febrero, al salir del templo, notó que le ponían una mano sobre el hombro.

—Dios os guarde, Bernardo!—le dijeron al mismo tiempo.

—¿Vos aquí, Larenodi?—dijo reconociendo á su interlocutor.—¿Creea que os encontraré así en Turená?

Bernardo Avenelles quería mucho al favorito del príncipe de Condé y Larenodi, le estimaba también por agradecimiento, porque él fué el que defendió á Gaspar de Heu en una brillante defensa que de él hizo en el Parlamento no logrando, á pesar de su elocuencia, arrancar de las garras de la muerte, pena á que había sido condenado, y que el duque de Guisa le hizo sufrir al cuñado de Larenodi.

—Estoy aquí desde esta mañana—le contestó Larenodi—y como no hay nadie en mi casa, he pensado en vos, creyendo que no tendréis inconveniente en darme hospitalidad en la vuestra.

—Ya sabéis que cuanto tengo y cuanto valgo está á disposición vuestra.

—Muchas gracias; pero quisiera pedir algo más que hospitalidad.

—Hablad, ¿qué necesitáis?

—Amigo Bernardo. Quisiera ver y re-

cibir en secreto en vuestra casa á... cierta persona.

—Mi casa es la vuestra. Disponed de ella como gustéis. Los dos amigos se dirigieron á su domicilio sin hablar una palabra. Cuando hubieron entrado Larenodi dijo á Avenelles.

—Amigo Bernardo, la religión cuenta en vos á uno de sus más heróicos defensores. Ha llegado el momento de obrar. Avenelles se estremeció ligeramente.

—Estoy dispuesto á defender en el Parlamento...

—El Parlamento nos es hostil, no os harían caso—le interrumpió Larenodi.

—Entonces, ¿qué medios queréis emplear?

—¿Qué medio? El de la fuerza.

—¿Una conspiración?

—Todo está preparado.

—¿Y cuándo debe estallar?

—A principios de marzo. La corte está en manos de los Guisus, los enemigos más encarnizados de nuestra religión. Iremos á la corte y libraremos al rey de esa infame canalla.

—¿Y qué hareis de los Guisus?

—En los combates se encuentra fácilmente la muerte.

Avenelles fijó en Larenodi una mirada extraviada.

—¿Y os atreveréis á atacar al duque de Guisa y al cardenal de Lorena?

—¿Y por qué no?

—¿A los tíos de la reina?

—María Stuart es una extranjera y su esposo no tiene voluntad propia. Se ha arrancado de manos de nuestros príncipes el poder que les está encomendado por derecho divino, y es un deber para todo buen francés el luchar y morir para devolverlo.

Bernardo no contestó. Era cierto que amaba á su religión, pero entrar á formar parte de una conspiración semejante le daba miedo. Además era hombre pacífico; había reunido una buena fortuna, y el cargo que desempeñaba le daba unos miles de escudos de sueldo.

¿Qué sería de él, de su Marcelina y de su sueldo si los enemigos del duque de Guisa eran derrotados y si superan que Larenodi y otro personaje cuyo nombre no había querido preguntar, habían pasado una noche en su casa?

Cuando Bernardo acababa de hacerse

dalesa hacían bajar los suyos al señor Polrot, que siempre que pasaba por Orleans se detenía en casa del librero.

Jaime Homet fué el primero que rompió el silencio.

—¿Ha sucedido todo cual lo creíamos?—Igual.

—¿Y para cuando?—Para primeros de marzo.

—¿Quién mandará?—Larenodi.

—¿Monseñor está en el secreto?—No del todo, pero sabe algo.

—¿Si venceremos?—Que venceremos, de seguro...

—¿Qué haremos con los Guisus?—¿Qué queréis que hagamos de ellos? Los mataremos.

—Siempre es repugnante el matar á un hombre.

—A un hombre sí, pero á un enemigo no.

—¿El pueblo de París se levantará contra él?—Tenemos mucho que trabajar para que allí les odien también.

—Va á ser difícil.

—Esa palabra no debe existir para los reformistas. Monseñor cuenta con vos para esto.

—¿Qué debo hacer?—Imprimir esto y tirar unos cuantos miles de ejemplares.

Al mismo tiempo que así hablaba el señor Polrot sacó del pecho un rollo de papeles que desenvolvió y entregó á Homet. Era un manuscrito de unas veinte hojas de pergamino.

El librero cogió el manuscrito, en la primera hoja no leyó más que estas dos palabras: «El tigre».

«El tigre» debieran haberlo puesto en plural, pues tan sanginario es el uno como el otro, porque supongo que se trata de esa horrible familia de Lorena.

De ella y de sus víctimas.

El librero leyó el manuscrito y después de leído, preguntó:

—¿Lo habeis escrito vos?—Sí, por mandato del príncipe.

—¿Está bien! lo publicaré.

—Os doy las gracias en nombre de nuestra religión—dijo sencillamente Polrot.

Y los dos hombres continuaron hablando de cosas sin importancia, al poco rato de esto una joven abrió la puerta de la

trastienda y después de haber abrazado á su padre se volvió hacia Polrot y le dijo:

—Dios os guarde, señor Polrot.

—Dios os guarde, Magdalena. Estais siempre lo mismo, tan fresca y tan hechichera—dijo Polrot.

—Estais muy galante hoy, señor de Meré.

—Como siempre, señorita. Ya sabéis que los días que os veo son para mí los mejores de mi vida.

Magdalena no pareció oír las palabras de Polrot. ¿La desagradaban los cumplidos del joven hugonote? ¿O estaba tan acostumbrada á ellos que ya no la llamaban la atención? ¿Hubiera preferido los de otro? Polrot se preguntaba todo esto mientras Magdalena preparaba el desayuno. Entonces pudo mirarla á su gusto.

Magdalena era de mediana estatura y tenía hermosos ojos azules. Sus rubios cabellos caían profusamente sobre sus espaldas, al revés de la moda de la época. Su color fresco, su hermosa nariz y sus rojos labios, completaban un conjunto encantador, ante el cual Polrot permanecía extasiado, no atreviéndose á preguntarle si le amaba, por el temor de recibir una respuesta negativa y perder para siempre sus ilusiones.

Polrot pasó un día muy feliz en Orleans, por encontrarse al lado de la que amaba. Por la noche, Homet dijo á su huésped:

—He leído por completo el manuscrito

—¿Y qué?—Que arde! ¡Es muy violento!

—Mejor, así producirá más efecto.

—¿Algún nuevo librazo que os expone, de seguro, querido padre?—le preguntó Magdalena.

—Hija mía, es preciso arriesgarse á todo, cuando se trata de defender nuestra religión.

—Sí, algo hay que exponerse; pero es que vos hacéis más que nadie. ¿Y contra quién se ha escrito el libro?—Contra el duque de Guisa.

—¿Ah, querido padre! Ya sabéis lo poderoso que es el duque de Guisa. ¿No imprimáis ese libro... puede venirnos alguna desgracia!...

Polrot se estremeció.

—No esperaba yo que la hija de Homet defendiera al duque de Guisa—murmuró.

Contindan haciéndose las desinfecciones vivas y medicinas á los pobres y enfermos.

La salud pública en el resto de la provincia de la Coruña es inmejorable.

EL CÓLERA

Durante las últimas veinticuatro horas se han registrado en Marsella 16 defunciones de cólera. En el hospital existen 26 invadidos.

Procedente de la Habana fondeó ayer en el puerto de Coruña el vapor correo *Antonio López*, conduciendo la correspondencia, carga general y 437 pasajeros, de los que han desembarcado 260.

Durante la travesía ha fallecido el pasajero Manuel del Oro, de diarrea crónica que padecía al embarcar, según certificación del director de Sanidad de la Habana y del médico del buque citado.

El gobierno portugués no adoptará medida alguna sanitaria por los casos de enfermedad ocurridos en Pindo, pues reconoce que no hay motivo para ello.

UN SECUESTRO

En una casa de esta corte, cuya determinación no hace caso, vivía hace tiempo tranquilamente una señora viuda con una hija suya, soltera y de buen palmito, llamada Matilde Salcedo.

Visitábalas con frecuencia, y entraba en la casa con la natural confianza, un tío de la joven, llamado D. Enrique Salcedo, segundo teniente del batallón cazadores de Ciudad Rodrigo, de guarnición en esta corte.

Las gracias y encantos de la sobrina fueron cautivando al tío insensiblemente, al punto que cuando éste vino á darse cuenta del sentimiento que su pariente le inspiraba, latía ya su corazón á impulsos de un amor volcánico, capaz de dar en tierra con toda la disciplina de un segundo teniente.

La joven que, con la perspicacia propia de mujer que es amada, se hizo cargo bien pronto del nuevo cariño de su tío, no opuso al asedio de éste una resistencia invencible; pero la madre, que no fue menos lista, é notó la pasión que había inspirado su hijo, tomó la resolución de cortar por lo sano, y de la noche á la mañana el segundo teniente y tío supo que su sobrina había ido á parar al convento de Adoratrices, y no para que la adorara precisamente á él.

Hay en la segunda parte de este episodio algo de la leyenda de Zorilla, *Marygala la Corneja</*

En dicha denuncia se consignaba además que la joven era objeto de malos tratamientos por parte del segundo teniente, y se indicaban los martirios que sufría porque deseaba abandonar la casa de su padre.

El juzgado se presentó ayer en la calle de Fuencarral, núm. 92, piso segundo, donde vivían el padre y la hija. El oficial se hallaba de guardia en el cuartel donde está instalado su regimiento, por lo cual no pudo comparecer hasta que terminó aquel deber militar.

Cuanto a la joven, ha sido llevada ante el juez que entiende en el hecho, para prestar declaración.

UN AÑO ANTES

Precisamente por esta misma época la joven en cuestión fue llevada por su madre al gobierno civil para que se la recibiera en un asilo, puesto que era imposible a la buena señora hacer carrera de su linda hija, quien enamorada del apuesto teniente, daba cada día un disgusto ó un escándalo á su pobre madre.

El gobernador, que lo era entonces el señor marqués de Bogañosa, dió las oportunas órdenes para que ingresara en el convento de la Magdalena, como así se efectuó.

En el teatro del Príncipe Real de Lisboa, está siendo objeto de repetidas ovaciones, la notable bailarina española señora Fuensanta Moreno.

La colonia gallega ha dirigido á San Sebastián el siguiente telegrama al Sr. Romero Robledo: «Sindicato colonia gallega reunión de esta noche, ha acordado por aclamación enviar á V. E. expresivo telegrama de gracias por su discurso restando en nombre partido conservador, con su autorización y siempre respetuosa palabra, sostenimiento capitalista militar Coruña.»

También acordaron enviar á Coruña otro dirigido á D. José Soto, redactado en los siguientes términos: «Sindicato colonia gallega, reunido esta noche, acordó felicitar junta Defensa por brillante éxito esfuerzos colectivos de todos buenos gallegos que reclamaron sostenimiento capitalista militar.»

—Puga.—Albo.—Somoza.—Gómez.—Rico.—Tassa.— El alcalde ha dado las más apremiantes órdenes para que inmediatamente se proceda á la reparación de los pavimentos de las calles de Claudio Coello, Fortuny, Rafael Calvo, Príncipe de Vergara, Canarias y Palos de Moguer.

También se ha procedido á la instalación de ocho faroles del alumbrado público en el paseo de San Bernardino.

Y por último, ha dispuesto que comiencen en esta semana los trabajos para el afirmado, aceras y completa urbanización de la calle María de Guzmán.

En la Gaceta de ayer publicó la Intervención general los estados expresivos de la liquidación de los presupuestos de ingresos y gastos al término del período natural del ejercicio de 1892 á 93, ó sea cerrándolo por fin de junio próximo pasado.

Los ingresos presupuestados importaban 730.140.272,34 pesetas; pero los derechos reconocidos y liquidados han sumado solamente pesetas 733.007.488,59.

Por cuenta de estos derechos reconocidos y liquidados se han recaudado 470.903.964,23 pesetas, de las que hay que deducir 9.871.600,51 ptas. por devoluciones de ingresos indebidos, quedando una recaudación líquida de pesetas 661.332.363,72.

En la conferencia celebrada á última hora por los Sres. Sagasta, Vega de Armijo y Maura, se acordó no acceder á la pretensión del Sr. Rodríguez San Pedro respecto á que el señor Maura hiciera ciertas declaraciones, pues esto envolvía cierta humillación para el gobierno.

Respecto á los presupuestos de gastos de Cuba, la discusión ha sido muy breve, como ya habíamos anticipado y se han aprobado definitivamente también.

Encontrándose libre de contrato y á disposición de las empresas la aplaudida tipógrafa María Mariscal, afortunada intérprete de La bayadera, ha recibido varias proposiciones de ajuste de algunos teatros de provincias.

Ayer fueron denunciados nuestros estimados colegas El País y El Ideal. Sentimos el doble percance.

A últimos de setiembre se inaugurará un frontón en Barcelona. Será de magnífica construcción, y á él dará ingreso un elegante vestíbulo circular rodeado, que medirá unos 16 metros de diámetro, con columnas de piedra labrada.

Los republicanos se reunieron anoche en casa del Sr. Pi y Margall, según habíamos anunciado, es decir, se reunieron los Sres. Pi y Margall, Salmerón, Baselga, Ballesteros, Ojeda y Moya, no llegando á tomar resolución alguna respecto á su vuelta al Congreso; solo acordaron telegrafiar á sus correligionarios ausentes para que vengán á emitir su opinión, la envíen por telegrama ó deleguen en algún compañero.

Los republicanos á quienes se ha telegrafiado son los siguientes: Dualde, Juan Martí, Pedregal, Azcarate, Muro, Marcano, Calixto Rodríguez, Sol y Ortega, Gonzalo Julián, Carvajal, Labra, Prieto y Caudas, Esquerdo, Vallés y Ribot, Lostau, Tiborio Avila y Benot.

La colonia gallega obsequiará mañana noche con una serenata en el hotel de las Cuatro Naciones al general Pin y al Sr. Puga.

En la inspección de la segunda zona, correspondiente al barrio de Chamberí, se presentó ayer Isidoro Martínez, denunciando el hecho de que el día 8 de junio último pasó al hospital de San Pedro de Naturales, sito en la calle de la Torrecilla del Leal, un sacerdote llamado D. José Pérez Marín, que vivía en la calle de Viriato, núm. 3, piso primero, entregando las llaves de su habitación, con el encargo de limpiarla de cuando en cuando, á una mujer llamada Paulina Polo López.

Según declara el denunciante, que ha sido criada del sacerdote, éste falleció en los primeros días del mes pasado, y la Paulina continuó sin dar aviso al juzgado ni á la familia del difunto, que reside en Jerez de la Frontera, manifestando también que en un secreto de una cómoda guardaba el inspector 9000 duros en billetes del Banco de España.

El sindicato gallego residente en Madrid acordó anoche que una numerosa comisión visite á los Sres. Sagasta, López Domínguez y Cánovas, para darles las gracias por el buen resultado de las negociaciones respecto á la cuestión de la Coruña.

La situación política y parlamentaria ha variado poco de conforme la dejamos anoche.

En la conferencia celebrada á última hora por los Sres. Sagasta, Vega de Armijo y Maura, se acordó no acceder á la pretensión del Sr. Rodríguez San Pedro respecto á que el señor Maura hiciera ciertas declaraciones, pues esto envolvía cierta humillación para el gobierno.

Respecto á los presupuestos de gastos de Cuba, la discusión ha sido muy breve, como ya habíamos anticipado y se han aprobado definitivamente también.

Encontrándose libre de contrato y á disposición de las empresas la aplaudida tipógrafa María Mariscal, afortunada intérprete de La bayadera, ha recibido varias proposiciones de ajuste de algunos teatros de provincias.

Ayer fueron denunciados nuestros estimados colegas El País y El Ideal. Sentimos el doble percance.

A últimos de setiembre se inaugurará un frontón en Barcelona. Será de magnífica construcción, y á él dará ingreso un elegante vestíbulo circular rodeado, que medirá unos 16 metros de diámetro, con columnas de piedra labrada.

Los republicanos se reunieron anoche en casa del Sr. Pi y Margall, según habíamos anunciado, es decir, se reunieron los Sres. Pi y Margall, Salmerón, Baselga, Ballesteros, Ojeda y Moya, no llegando á tomar resolución alguna respecto á su vuelta al Congreso; solo acordaron telegrafiar á sus correligionarios ausentes para que vengán á emitir su opinión, la envíen por telegrama ó deleguen en algún compañero.

Los republicanos á quienes se ha telegrafiado son los siguientes: Dualde, Juan Martí, Pedregal, Azcarate, Muro, Marcano, Calixto Rodríguez, Sol y Ortega, Gonzalo Julián, Carvajal, Labra, Prieto y Caudas, Esquerdo, Vallés y Ribot, Lostau, Tiborio Avila y Benot.

La colonia gallega obsequiará mañana noche con una serenata en el hotel de las Cuatro Naciones al general Pin y al Sr. Puga.

En la inspección de la segunda zona, correspondiente al barrio de Chamberí, se presentó ayer Isidoro Martínez, denunciando el hecho de que el día 8 de junio último pasó al hospital de San Pedro de Naturales, sito en la calle de la Torrecilla del Leal, un sacerdote llamado D. José Pérez Marín, que vivía en la calle de Viriato, núm. 3, piso primero, entregando las llaves de su habitación, con el encargo de limpiarla de cuando en cuando, á una mujer llamada Paulina Polo López.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando canónigo de la catedral de Almería á D. José Alvarez Benavides.

HACIENDA.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario á D. José de la Torre y Villanueva.

Real orden reformando el art. 27 del reglamento vigente para el procedimiento económico administrativo.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que la cátedra de historia natural, vacante en el instituto de San Isidro de esta corte, se provea en segundo turno de concurso.

Nuestro querido amigo y director D. Andrés Mollado, ha recibido el siguiente telegrama, que le dirige el vicepresidente de la comisión provincial de Málaga: «Málaga 31, 3'30 t.

Por acuerdo de esta comisión, queda consignada en acta la gratitud de la corporación y su reconocimiento á V. E. por la eficaz cooperación y decidido apoyo en obsequio de la favorable resolución d' lasunto de la pignoración de láminas, proporcionando con ello seguro albergue á los asilados del Hospicio de Santo Domingo.

La Asociación benéfica del distrito de la Inclusa celebrará en los días 6 y 7 del corriente mes la kermesse que en beneficio de los pobres del mismo distrito viene verificando en igual época desde el año 1890, y en el expresado día 6 distribuirá públicamente en el local de la kermesse, Pasión, 16, 800 raciones en especies.

Los donativos recibidos en metálico, en los que se encuentra un total de 200 pesetas concedido por la Diputación provincial, ascienden ya á una respetable suma, y son muchos los objetos regalados por los socios y por varios particulares.

Según se nos hace presente, es completamente inexacto contra lo afirmado por El Liberal, que un alto funcionario á las inmediatas órdenes del señor ministro de Ultramar, indicara al Mayor del Congreso ni á nadie, en la mañana de ayer, la hora á que debía leerse el dictamen sobre el proyecto de gobierno y administración de Cuba, causa, á lo menos aparente, de la dificultad surgida para la aprobación del presupuesto de la Gran Antilla.

La persona aludida, que acostumbra á aceptar todas las responsabilidades que realmente contrae, y celebraría que todos los demás hicieran en esta caso lo mismo, nos autoriza para declarar que, cumpliendo con su deber, dijo, en efecto, por teléfono al señor Mayor del Congreso que era indispensable recoger las firmas que en el dictamen faltaban, y dejarlo leído en la sesión de ayer, pero sin meterse á indicar para nada la hora en que había de leerse, cosa naturalmente confiada á la discreción de la mesa presidencial.

Hay salido para Asturias, acompañado de su distinguida familia, nuestro particular amigo D. Jesús Pando y Valle.

Dentro de pocos días saldrá con dirección á los baños de Panticosa, el acudalado banquero malagueño don Antonio Guerrero. Le acompañará el distinguido literato y dibujante don Román Martínez González.

Hoy ha llegado á Madrid, procedente de Granada, el señor marqués de Sardoal.

Los representantes de los gremios visitaron ayer tarde, en el ministerio de Hacienda, al Sr. Gamazo, á quien expusieron los mismos deseos que por la mañana habían formulado al jefe del gobierno.

El señor ministro de Hacienda les manifestó que se encontraba dispuesto á facilitar los medios para la percepción del impuesto, concertándose con los gremios respecto á la forma de satisfacerlo y concediéndoles el pago en varios plazos limitados hasta el 15 de setiembre próximo; pero que en modo alguno podía prescindir de verificar el cobro de la cantidad consignada para la renta de alcoholes.

La comisión se reunió anoche en el Círculo de la Unión Mercantil, y acordó, en vista de las explicaciones del Sr. Sagasta y del Sr. Gamazo, considerarse terminada su gestión cerca de los poderes públicos, y rogar á todos los industriales á quienes damnificó el impuesto que en el caso de hacerse efectivo, comuniquen á la secretaria del Círculo de la Unión Mercantil, Carreras, 14, el hecho de haber sido requeridos al pago por la administración, á fin de que los gremios puedan á cumplir la resolución ya tomada de la clausura de tiendas.

El ex ministro de Gracia y Justicia Sr. Canalejas ha regresado de Valencia. Se propone salir muy pronto acompañando á su distinguida esposa, para las provincias del Norte, de donde regresará antes de setiembre. Y entonces hará una breve excursión por las provincias de Levante, visitando Valencia y Alicante; y, antes de regresar á Madrid nuevamente, la ciudad de Barcelona.

La minoría conservadora apoyará al gobierno, como ya hemos dicho, para la votación definitiva del presupuesto de Cuba y de la reforma del reglamento del Congreso.

El Inparcial cree que podía ser conveniente, una vez suspendidas las sesiones de la presente legislatura, no reanudarlas hasta el año próximo.

El 23 de setiembre próximo se reunirá el Congreso literario internacional anunciado en Barcelona.

Dentro de cinco ó seis días saldrá para el Norte el Sr. Cánovas del Castillo.

Ha sido invitado para pasar unos días con sus amigos de San Sebastián D. Francisco Silveira.

Es probable que hasta el otoño no se traslade la Biblioteca Nacional al palacio de Recoletos.

Está haciendo grandes estragos la flojera en los viñedos del Priorato.

Se encuentra totalmente restablecido de su ligera indisposición el ministro de Hacienda, Sr. Gamazo.

La corporación municipal no ha podido celebrar la sesión que para hoy estaba anunciada, por falta de número. Solo han asistido el alcalde y los concejales Sres. Sánchez, Menéndez Tejo, Noguera y Martínez.

La comisión de industriales del extrarradio ha conseguido hoy al Ayuntamiento para ocuparse en ultimar lo relativo á los conciertos de consumos.

Los nuevos jueces municipales de Madrid tomaron ayer posesión de sus cargos. A excepción de los señores Goyanes y Alvarez Luceño, jueces de Palacio y del Hospicio, todos los demás desempeñan ya sus cargos.

Del juzgado del Hospicio se ha encargado el aspirante á la judicatura D. Luis María de Mesa.

También, aunque interinamente, se ha encargado del juzgado de instrucción de Buenavista el nuevo juez municipal D. José Vignote.

Las diócesis de España que durante el último año económico han recaudado mayores cantidades para los Santos Lugares de Jerusalén, han sido: Valencia, 5100 pesetas; Pamplona, 4900 y 2106'75.

En la iglesia de San Pedro (filial de la parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo), comenzará el día 14 la novena de San Roque.

Todas las tardes, á las siete, se rezará el rosario, según el sermón que predicarán, los días 8, 10 y 12 el Sr. D. Manuel Belda, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral; los días 14 y 16, el señor doctor D. Joaquín Montañán, y los días 18, 19 y 21 el señor doctor D. Vicente Casanova Marzol, cura párroco de Ntra. Señora del Buen Consejo.

El día 10 de la mañana, á las diez, es la función principal de instituto, en la que hará el panegírico de las glorias del santo el citado señor doctor D. Joaquín Montañán, cura párroco de San Miguel Arcángel.

En la iglesia parroquial de San Ginés se celebrará el día 13 la fiesta llamada de la Medalla Milagrosa.

A las siete de la mañana se celebrará la misa de comunión, en la que predicará el Sr. D. Antonio Sánchez Barrios, cura párroco de San Jerónimo.

Por la tarde, á las siete y media, los ejercicios que marcan las constituciones, y predicará el Sr. D. Damiano de Mirex Pérez, cura párroco de esta iglesia, después de haber concluido con la procesión de la Santísima Virgen y se cantará letanía y salve.

En la iglesia parroquial de San Ginés se celebrará el día 13 la fiesta llamada de la Medalla Milagrosa.

A las siete de la mañana se celebrará la misa de comunión, en la que predicará el Sr. D. Antonio Sánchez Barrios, cura párroco de San Jerónimo.

—Juzgais con demasiada ligereza, señor Poltrot, no conozco al duque de Guisa ni tengo por qué defenderle; ni le quiero ni le detesto. Quiero únicamente que mi padre no emprendajbras que puedan comprometerle y como creo que la publicación de ese manuscrito tiene muchos compromisos...

—¡Vamos, vamos, tranquilízate hija mía! Nadie sabrá que el libro sale de mi casa. Cuando esté impreso se lo daré al señor Poltrot para que se lo lleve, no nos quedarán en casa más que dos ejemplares y los ocultaremos para que nadie pueda verlos.

La joven se calló y la cosa terminó en medio del mayor silencio.

Al poco tiempo Poltrot se despidió del librero y de su hija, y montando á caballo se dirigió hacia la puerta de París.

Querido padre, tened muchísimo cuidado con lo que haceis; bueno es que se leche, pero el ponerse á la cabeza se queda para los personajes de importancia, nosotros no somos nadie. Vos imprimis sus libelos y se los vendéis. Y vuestra fortuna ya sabéis que os proviene de los libros católicos más que de los protestantes.

Y, sin embargo, no nos queda más que ese medio, porque no creo que tengais gana de pasar la noche al sereno.

—Pues hacéd lo que queráis, Giulio, pero asegurándoos de la discreción del oficial.

Poltrot, sin haber oído ni una palabra, comprendió lo que ocurría, se sorprendió grandemente cuando el oficial de guardia se aproximó á los jinetes y cuando, después de haberles reconocido, dijo al arquero:

—Dejad el paso libre á los señores. Dejar entrar á unos viajeros que llegaban de noche á Orleans, sin salvoconducto alguno, con solamente reconocer sus personalidades, era para dar en qué cavilar á Poltrot.

Cuando los dos jinetes hubieron pasado, volvió riendas y les siguió. Los ginetes tomaron el mismo camino que él había recorrido hacia algunos instantes al separarse del librero.

Una ola de sangre le subió al rostro. Sacó la espada y dirigiéndose á la casa trepó por la escala, había ya llegado al último peldaño, é iba á precipitarse en la habitación, cuando el duque, saliendo de ella, le dió un golpe en la cabeza que le hizo caer á la calle.

IV Donde el lector conocerá al lindo paje.

La casa en que vivía en París Bernardo Avenelles, abogado del Parlamento en la capital, era una magnífica casa, y Bernardo Avenelles un abogado poderoso. Su padre al morir le había dejado una buena renta y algunas tierras. Bernardo había aumentado las rentas aumentando sus tierras y amontonando importantes economías. Era tan rico como hermosa y divertida Marcelina su mujer.

De qué modo el abogado Bernardo Avenelles, de cuarenta años de edad, había llegado á ser el esposo de una señorita que no contaba treinta, es un misterio que la historia no ha podido explicar aún. Bernardo Avenelles amaba á su mujer y esta, aunque no le amaba, lo fingía muy bien llegando á hacer de él un buen Juan. Únicamente en la cuestión religiosa era en lo que no había podido obtener nada de él. Su mujer era católica y él protestante.

Los primeros meses renegaba por tener que ir sola á misa; pero el día en que un jovenzuelo, muy guapote y elegante la ofreció agua bendita con la punta de los dedos, se alegró muchísimo de que su marido no la acompañara.

ojos que pertenecen á Bernardo de Avenelles.

—Una mirada de sus ojos... ¡qué horror!

Se levantó y se dirigió casi corriendo á la pillita del agua bendita. Cuando llegó se detuvo muy pálida, no atreviéndose á avanzar. Delante de ella se había parado un joven, casi un niño, que extendiendo la mano la ofrecía agua bendita.

—Es indudable que este joven es el autor de la cartita que acabo de leer. Aquel joven no era un gran señor de la corte, como ella se había figurado; era un estudiante de la Sorbone, un escolapio llamado Galeó de Narsaes.

La buena educación que Marcelina había recibido, hizo que no se volviera á acordar de aquel apuesto galán.

—¡Vamos, vamos, tranquilízate hija mía! Nadie sabrá que el libro sale de mi casa. Cuando esté impreso se lo daré al señor Poltrot para que se lo lleve, no nos quedarán en casa más que dos ejemplares y los ocultaremos para que nadie pueda verlos.

La joven se calló y la cosa terminó en medio del mayor silencio.

Al poco tiempo Poltrot se despidió del librero y de su hija, y montando á caballo se dirigió hacia la puerta de París.

Querido padre, tened muchísimo cuidado con lo que haceis; bueno es que se leche, pero el ponerse á la cabeza se queda para los personajes de importancia, nosotros no somos nadie. Vos imprimis sus libelos y se los vendéis. Y vuestra fortuna ya sabéis que os proviene de los libros católicos más que de los protestantes.

Y, sin embargo, no nos queda más que ese medio, porque no creo que tengais gana de pasar la noche al sereno.

—Juzgais con demasiada ligereza, señor Poltrot, no conozco al duque de Guisa ni tengo por qué defenderle; ni le quiero ni le detesto. Quiero únicamente que mi padre no emprendajbras que puedan comprometerle y como creo que la publicación de ese manuscrito tiene muchos compromisos...

—¡Vamos, vamos, tranquilízate hija mía! Nadie sabrá que el libro sale de mi casa. Cuando esté impreso se lo daré al señor Poltrot para que se lo lleve, no nos quedarán en casa más que dos ejemplares y los ocultaremos para que nadie pueda verlos.

La joven se calló y la cosa terminó en medio del mayor silencio.

Al poco tiempo Poltrot se despidió del librero y de su hija, y montando á caballo se dirigió hacia la puerta de París.

Querido padre, tened muchísimo cuidado con lo que haceis; bueno es que se leche, pero el ponerse á la cabeza se queda para los personajes de importancia, nosotros no somos nadie. Vos imprimis sus libelos y se los vendéis. Y vuestra fortuna ya sabéis que os proviene de los libros católicos más que de los protestantes.

EDICION DE LA NOCHE

SERVICIO TELEGRAFICO
propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

La herida de «Lagartija».
Lisboa 2, 12,45 t.
A las seis y media ha llegado a esta la esposa del diestro Lagartija.

En la Cámara de los Comunes se ha suscitado una cuestión de verdadero interés para España.
El señor Howard recuerda que algunas personas competentes han manifestado que los depósitos de carbón de Gibraltar son defectuosos hasta el punto de que muchos buques prefieren aprovisionarse en Argel de dicho artículo que en el citado puerto inglés.

Señor M. Kay-Shuttleworth contesta que no conviene a los intereses del país discutir esta cuestión, pero que es un error suponer que no se han tomado medidas para agrandar el puerto de Gibraltar.
Una prueba de ello es que en el presupuesto se consignaron sumas necesarias para comenzar las obras de escollera y prolongar los muelles con objeto de dar más extensión y seguridad al indicado puerto.

NACIONALES

Nueva línea.—La infanta Isabel.
Bilbao 2, 1'16.
Mañana se abrirá oficialmente al público la nueva línea férrea de Elgoibar a Deva.

Probablemente asistirá al acto su alteza la infanta doña Isabel.
Ha salido para Deva el director de los ferrocarriles de Bilbao a Durango y Zumárraga.

Salgo también. Telegrafaré detalles.—Coll.
María Pita y la capitalidad militar.
Coruña 2, 4 t.

Se ha celebrado con gran solemnidad en el templo parroquial de San Jorge, una función religiosa, conmemorativa del hecho de armas realizado por la heroína gallega María Pita.

Pronunció un elocuente panegirico el canónigo rectoral de la catedral de Santiago.

Tuvo tonos patrióticos, protestando contra los que ven el separatismo en las tendencias regionalistas, y dirige un elogio a los valerosos que contribuyeron como ningunos a cimentar la unidad de la patria.

Recordó la invasión, que dió motivo al hecho heroico de María Pita, demostrando que Galicia, por su posición geográfica, necesita la capitalidad militar y suficientes recursos y medios de guerra.

El templo, que estaba hermosamente engalanado, fue literalmente invadido por numeroso gentío.
Asistieron a la función el Ayuntamiento interino y los individuos de la Junta de Defensa.

Con motivo de la solemnidad religiosa y de las satisfactorias declaraciones hechas por el gobierno en el Congreso, hay muchas casas con colgaduras.—Correspondencia.

Fiestas en Huelva.
Huelva 2, 6'40 m.
Contribuyendo al esplendor de las fiestas colombinas, que empezarán mañana, ha llegado a este puerto una escuadrilla, mandada por D. Ramón Valentí, y compuesta del crucero «Isabel de León» y cañoneros «Alzada», «Barbata» y «Zaragoza».

La música de infantería de Marina amenizará la velada en el muelle, que estará iluminado.

El día 3 habrá expedición a la Rábida, y el día 4 regatas.
El teatro de Colón ha inaugurado las funciones de la compañía de zarzuela, dirigida por D. Jaime Ripoll.
Hay muchos bañistas.—Aguilera.

Nueva casa de misericordia.
Málaga 1, 9'15 n.
Ha producido excelente efecto el telegrama del diputado a Cortes señor Mellado, anunciando que se ha resuelto en el ministerio de la Gobernación el expediente autorizando la pignoración de las láminas de esta Diputación provincial, con destino a la compra de sedas para casa de misericordia.

Esta mejora era en Málaga muy necesaria, y es por tanto el hecho un nuevo servicio prestado a esta provincia por el ilustre malagueño Sr. Mellado, de cuya carrera política se promete mucho Málaga.—El correspondiente.

Fin de feria.
Valencia 2, 4'15 m.
La ciudad ha quedado desolada ya de los forasteros que vinieron con motivo de la feria.

A todos cuantos ha oído han alabado y han considerado esta como la mejor de España.

Entre las muchas notas salientes que ha habido en ella, hay que citar a retorta, la batalla de flores y la carnavalada. Estos tres festejos, que cada año se van perfeccionando, son, por sí solos, suficientes para prestar esplendor y animación propia a la feria.

Hay también otra nota saliente: la vanidad y los pocos sucesos de importancia que hemos tenido que lamentar. En esto la gloria nos cabe a las autoridades, que despreciando el celo e interés natural, han dictado tan oportunos ordenes, que en doce noches de feria, no se ha robado más que tres relojes y una cartera, cosa que sucede en un día vulgar.

Para conseguir este satisfactorio resultado, el gobernador civil, señor Sarthou, ha tenido que apelar al medio de ocurrir en las cárceles a todos cuantos sujetos sospechosos señalaba la policía, que si bien es poco numerosa en esta capital, en cambio se ha multiplicado estos días, hasta el punto de que el Sr. Sarthou ha dado las gracias de oficio a los señores inspectores, y una cantidad de su bolsillo particular para que se reparta en la fuerza.

La Exposición de Bellas Artes continuará abierta hasta esta noche. El Ayuntamiento ha acordado comprar algunas obras para recuerdo de la citada Exposición.

Ahora la sociedad valenciana desfiló hacia las playas del Cabanel y Canameler, en busca de las frescas brisas del Mediterráneo.

Solamente los desheredados ó los que tenemos ocupaciones paratónicas, permanecemos en la ciudad, resistiendo una temperatura de 40 grados.—Ferrando.

DE LA AGENCIA FABRA
Paris 1.
Los periódicos de Turin insisten en los casos sospechosos que se han

EDICION DE LA NOCHE

presentado en Alejandria (Italia), son de eólera nostras.
Añaden que las autoridades han tomado toda clase de precauciones higiénicas.

Paris 1.
Los periódicos de París de esta mañana confirman la noticia de que a consecuencia de las conferencias celebradas por el Sr. Davelle, ministro de Negocios Extranjeros, con lord Dufferin, embajador británico en París, Francia e Inglaterra han llegado a un acuerdo para la creación de una zona neutral entre las nuevas posesiones francesas y los territorios de Birmania y China.

Añaden que los protocolos referentes a esta cuestión, quedarán firmados hoy mismo.

San Petersburgo 2.
Los periódicos rusos se muestran unánimes en felicitar a Francia por el éxito que en la ténida en Siam, al cual califican de brillantísimo.

Sofia 1.
Ya se conocen los resultados finales de las elecciones en Bulgaria.
Solo habrá nuevos diputados de oposición entre los 107 que componen la Cámara.

No ha sido elegido ningún jefe de oposición ni ningún ex ministro.

Paris 1.
La renta francesa muy firme en la Bolsa de hoy, haciéndose a 98-12.
El exterior español abre a 62-00 y después sube medio por ciento.

Washington 1. (recibido el 2.)
Durante el pasado mes de julio se han comprado 2.384.000 onzas de plata en lugar de los cuatro millones y medio que se fijan en la ley Sherman.

Los principales intereses han dirigido reclamaciones al gobierno pidiendo que se abra una información.

Puerto Rico 1.
Ayer salió de este puerto para el de la Habana el vapor correo Alfonso XIII, de la compañía Trasatlántica.

Paris 1. (recibido el 2.)
En virtud del acuerdo tomado por el consejo de ministros, se ha telegrafado al almirante Humann que levante inmediatamente el bloqueo de las costas de Siam.

Se confirma la noticia de que el gobierno francés ha aceptado en principio el establecimiento de una zona neutral entre las posesiones francesas e inglesas al Norte del valle superior de Mekong.

Atenas 2.
La princesa Sofia, esposa del príncipe heredero y hermana del emperador de Alemania, ha dado a luz un niño.

El estado de la madre y el hijo es completamente satisfactorio.

Londres 2.
Cámara de los Lores.—Sesión de la noche última.—El ministro de Negocios Extranjeros contestando a una pregunta del marqués de Salisbury, dice que Francia e Inglaterra han firmado un compromiso para el establecimiento de una zona neutral entre las posesiones de ambos países en la India China.

Lord Lamington pregunta si Inglaterra está dispuesta a impedir la cesión de Luangprabang.

El ministro de Negocios Extranjeros dice que se reserva contestar oportunamente a esta pregunta.

Londres 2.
Cámara de los Comunes.—El subsecretario Sr. Gray, contestando a una pregunta del Sr. Curgen, hace una declaración análoga a la de lord Rosbery en la Cámara de los Lores sobre la zona neutral del valle superior del río Mekong.

Paris 2.
Los periódicos rusos, hablando del éxito alcanzado por Francia en la cuestión de Siam, dicen que se ha producido un nuevo partido de la situación para favorecer sus intereses comerciales.

Confían que en las próximas elecciones francesas saldrá una mayoría gubernamental, gracias a la cual aumentará el prestigio y el poder de Francia.

Londres 2.
El gobierno ha desmentido en la Cámara de los Lores y de los Comunes la noticia dada por The Daily News, de que el almirante francés Humann previniera a los buques ingleses que debían salir de los límites del bloqueo de las costas de Siam.

Nueva York 2.
Continúa la retirada de impositores de las Cajas de Ahorros, pero hay cantidades bastantes para hacer frente a los pedidos.

Nueva York 2.
Los despachos de Granada (América Central), dicen que se ha restablecido la paz en Nicaragua.

Chicago 2.
Se ha inaugurado el Congreso que debe ocuparse en la cuestión de la plata. Asisten numerosos delegados de los Estados productores de dicho metal. Se proponen varios medios para conjurar la crisis monetaria.

El Congreso estará reunido durante algunos días.

Las Palmas (Gran Canaria) 2.
(Por el cable de la Compañía Nacional Española.)
Durante el pasado mes de julio llegaron a este puerto 188 vapores.
Dicen que se signen tomando precauciones sanitarias contra las procedencias del Brasil.

Ayer llegó el vapor correo Cataluña conduciendo al nuevo gobernador civil de Canarias.

Londres 2.
Todos los periódicos ingleses de esta mañana dedican atención preferente a la cuestión de Siam, y no ocultan su desprecio por la solución que ha tenido este asunto.

The Daily Graphic pretende que la diplomacia inglesa ha sufrido un verdadero fracaso.

The Standard se muestra satisfecho con la aceptación por parte de Francia del establecimiento de la zona neutral entre las posesiones que, tanto Inglaterra como Francia, tienen en la India China.

The Daily News demuestra también su conformidad, diciendo que los peligros se han conjurado.

The Times encuentra que las condiciones que Francia ha impuesto a Siam son mucho más duras de lo que se creyó en un principio.

Londres 2.
Se han recibido varios despachos de Río Janeiro, respecto de la insurrección del Brasil.
Dicen que han ocurrido dos combates entre los rebeldes y las tropas del gobierno: el primero, el 29 del pasado, en Santa Catalina; y el segundo, el 30, en Desterro.

Añaden que las pérdidas fueron pocas importantes por particular pretende que una parte de las tropas del gobierno se ha unido a los insurrectos; pero hay que acoger con prevención esta noticia, que no confirma ningún despacho oficial.

Paris 2.
La renta francesa ha tenido en la Bolsa de hoy un alza de 20 céntimos, haciéndose a 98-48. El exterior español ha seguido el mismo movimiento, subiendo a 62-78.

Londres 2.
El emperador Guillermo ha ganado el primer premio en la regata de hoy, con el yate Meteor, que gobernaba en persona.

Insurrección en Buenos Aires

POR TELEGRAFO

Londres 2.
Una comunicación del ministro argentino en esta capital dirigida a la prensa, dice que según despachos oficiales de Buenos Aires, la insurrección de aquella república es puramente local, y que el gobierno espera la aprobación de la ley que se discute en el Congreso para intervenir eficazmente.—Fabra.

Buenos Aires 2.
Se hacen muchos comentarios sobre el desacuerdo que existe entre las dos Cámaras respecto de los medios que ha de emplear el gobierno para combatir la sedición popular.

En la Cámara de diputados se acentúa la actitud hostil al gobierno, pero éste, contando con el apoyo de la opinión pública, está resuelto a obrar con la mayor energía para la pronta represión del movimiento insurreccional.—Fabra.

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN

POR TELEGRAFO

San Sebastián 1, 8'40 n.
El crucero Comandante Venadito acaba de fundear. Entró en bahía con las líneas de luces eléctricas encendidas sobre cubierta.

La falda real cruzó la Concha, enfocando el proyector eléctrico.

En el muelle esperaban marineros con bengalas.

La multitud presenció el desembarco, aclamando a S. M. la reina.

El Comandante Venadito navegó a cinco millas de distancia de la costa.

La familia real desembarcó en el muelle, recibiendo cariñosamente al veedor y a la colonia venenosa de los acordes del tamboril y al ruido de los cohetes.

S. M. la reina se dirigió a pie a la iglesia, donde se cantó un solemne Te Deum.

Después visitó la casa del marqués de Valmar, aceptando un espléndido lunch.

El viaje de regreso lo hizo el Comandante Venadito en 35 minutos.—Aguilera.

Trece diputados residentes aquí han sido llamados a Madrid por el gobierno. Algunos saldrán hoy mismo en los expresos.—Aguilera.

San Sebastián 2, 12'50 t.
Ante la familia real y alta servidumbre bendijo hoy la capilla de Palacio el señor obispo de Sion.

El Venadito salió a las doce del día para Pasajes, llevando a bordo a S. M. la reina, S. A. la infanta D. Isabel, al general Pasquin, condesa de Sástago, marquesa de Nájera, duque Medina Sidonia, Sr. Coello y generales Cuenca y Colomer.

Los expedicionarios volverán en coche.

A las tres de la tarde saldrá S. A. E. la infanta D. Isabel, en coche, para Zarauz, Azcoitia y Azpeitia. Pernochará en este último punto.

Mañana visitará el monasterio de Loyola, saliendo por la tarde para Elgoibar, donde tomará el tren de Bilbao. En Azpeitia se hospedarán en la fonda de Arteche.—Aguilera.

San Sebastián 2, 1'45 t.
Mañana almorzará S. A. la infanta doña Isabel en Elgoibar en casa de los marqueses de Santa Cruz.

Llegará a Bilbao al anochecer.—Aguilera.

SENADO

SESION DEL DIA 2 DE AGOSTO

Abrese a las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El Sr. HOPPE interesa al gobierno que permita el libre cultivo del tabaco en la provincia de Málaga, en compensación de la crisis vinícola por que atraviesa.

El señor conde de las ALMENAS aboga por que dicha autorización se haga extensiva a todas las provincias de España, y especialmente a la de Jaén.

El señor vizconde de CAMPO GRANDE considera peligrosa semejante autorización, que vendría a anular una de las mejores rentas del Estado.

ORDEN DEL DIA
Se aprueban sin debate los dictámenes de la comisión de actas aprobando la elección parcial de un senador por la provincia eclesiástica de Santiago de Cuba, y admitiendo al ejercicio del cargo de senador al Sr. D. José de la Torre y Villanueva, por haber justificado su aptitud legal.

Se ponen a discusión los dictámenes autorizando al gobierno para ratificar la declaración regulando las relaciones comerciales entre las islas de Cuba y Puerto Rico y el reino de Noruega y el de Suecia.

El señor duque de TETUAN impugna el primero en un extenso discurso. Considera que son altamente perjudiciales a los intereses de nuestras Antillas los tratados en cuestión, porque en ellos se concede a Noruega la libre introducción de bacano y las maderas, a cambio de iguales ventajas para el azúcar, de la cual harán poco consumo, mientras que se hace una competencia a los Estados Unidos, con cuya nación hay concertado un modus vivendi muy ventajoso para nuestras provincias ultramarinas.

Contesta el ministro de ESTADO en un extenso discurso, demostrando las ventajas de los tratados en cuestión. A la hora de cerrar nuestra sesión continuaba el orador en el uso de la palabra.

CONGRESO

SESION DEL DIA 2 DE AGOSTO

A las dos empezó, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

En los escafos muy pocos diputados y en el banco del gobierno los señores ministros de Gracia y Justicia, Ultramar y Hacienda.

contesta que estudia el asunto y que se autorizará el referido comitativo, si los que ofrecen resultado los ensayos que se practican.

ORDEN DEL DIA
Continúa el debate sobre el dictamen favorable a la reforma del reglamento de la Cámara.

El Sr. BECERRA DE BENGUA reanuda su discurso, culpando a los conservadores de obstruccionistas.

El Sr. MONTES SIERRA hace uso de la palabra para alusiones, recordando lo ocurrido en las Cortes de 1873, durante el período de los republicanos.

El Sr. BECERRA DE BENGUA rectifica dirigiendo algunas frases a los militares, con motivo de la guerra carlista.

El Sr. MONTES SIERRA refutó con energía y protesta de las frases del diputado republicano.

El Sr. DOMINGUEZ (D. Lorenzo) defendió otra enmienda, contestándole el señor conde de la Corona.

El Sr. RUIZ MARTINEZ consume un turno en contra del dictamen.

El señor marqués de VADILLO dice que la comisión, al dictaminar, se inspiró en el deseo de evitar los excesos de liberalismo parlamentario.

El Sr. MONTES SIERRA consume el segundo turno en contra, pidiendo se ponga en vigor el reglamento de las Cortes federales de 1873.

El Sr. REQUEJO defiende extensamente su proposición, que tiende a impedir el obstruccionismo, obligando a la Cámara a que invierta por lo menos dos horas en los asuntos señalados en el orden del día.

El Sr. BECERRA DE BENGUA defiende la conducta de la minoría republicana.

El señor conde de CASASOLA consume el tercer turno en contra, contestándole el Sr. Ramos Calderón.

Rectifican los señores conde de Casasola y Becerra de Bengoa.

El Sr. MELLA habla extensamente para alusiones.

El señor conde de CASASOLA pide la lectura de varios artículos del reglamento y es aprobado el dictamen en votación ordinaria.

La Cámara está muy animada.

En los escafos muchísimos diputados, y en el banco azul los señores presidente del Consejo y ministros de la Guerra, Hacienda y Ultramar.

Las tribunas completamente llenas, asistiendo a ellas buen número de señoras.

El público no abandona las tribunas a pesar del excesivo calor que se siente en la Cámara.

Otros asuntos.
El señor ministro de HACIENDA contesta a la pregunta que formuló el Sr. Vázquez de Mella sobre los envases para el mercurio de las minas de Almadén.

El Sr. MELLA se ocupa extensamente del particular, diciendo que la contrata de ese servicio se había hecho sin la formalidad de subasta.

Contesta con este motivo a la administración pública.

El señor ministro de HACIENDA rectifica, diciendo que los frascos se han adquirido con nueve céntimos de ventaja cada uno, resultando beneficios para el Estado.

El Sr. MELLA rectifica, insistiendo en sus afirmaciones.

Promete tratar este asunto con toda amplitud al empezar la nueva legislatura.

El señor ministro de HACIENDA pronuncia breves palabras, dándose por terminado el incidente.

Un ruego.
El Sr. COS-GAYON ruega que no se ponga a la orden del día el proyecto de reforma de la administración local de la isla de Cuba.

El señor PRESIDENTE dice que no ha retirado dicho proyecto a causa de que no había conferenciado con el señor ministro de Ultramar.

El señor ministro de ULTRAMAR manifiesta que el dictamen quedó sobre la mesa para el estudio de los diputados y para que éstos pudieran presentar las enmiendas, y entonces formularía el articulado del proyecto, a fin de que pudiera discutirse en la próxima legislatura.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO dice que al leerse el dictamen, suponían los diputados cubanos que se discutiría inmediatamente.

El señor ministro de ULTRAMAR contestó negativamente.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO rectificó brevemente.

El presupuesto de la isla de Cuba.
En votación ordinaria se aprobó en definitiva el presupuesto de ingresos de la isla de Cuba.

Se aprobaron varios dictámenes, levantándose la sesión a las seis de la tarde.

DIPUTACION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Sr. España celebró sesión a las cuatro de esta tarde.

El Sr. Talavera manifestó su deseo de que la corporación gestionase cerca del gobierno de S. M. el indulto del reo Santos Rodríguez, sentenciado a sufrir la pena de muerte en Jofate.

debutará dentro de breves días la compañía de zarzuela del Sr. Bago, de la que forman parte las señoras Naya y Alonso y señorita Riutort, y los señores Soler, Buoso y Guerra.

—Se ha puesto a la venta la aplaudida zarzuela de los señores Navarro Gonzalvo y Navarro (D. Calixto), La bayadera.

También se ha impreso La gota serena, original del segundo de dichos autores.

—El anuncio del debut de los célebres bailarines exotéricos-musicales hermanos Bruelins, llevó anoche al circo de Colón tan numerosa concurrencia, que se agotaron por completo las localidades. Dichos artistas fueron extraordinariamente aplaudidos, siendo llamados infinitas veces al término de sus ejercicios.

En la representación de «El rey Indio» de esta noche, la actriz señorita Capabios, por sor día de moda, estrenó un rico y valioso traje.

—Con el Trovador, que ha tenido un gran éxito, acaba de inaugurar sus funciones en Vizeu (Portugal) la compañía española de ópera que concierda y dirige el maestro Ruiz, siendo muy aplaudida en general. Pero los honores de la interpretación de tan hermosa partitura corresponden en primer término al tenor Pérez Ríos, del género dramático, de extensa y bien timbrada voz y una excelente figura en escena. El público le ha tributado una ovación, haciéndole salir al final seis veces. Este cantante, primer premio del Conservatorio de Madrid, tiene un gran porvenir asegurado.

En unión de él ha recibido aplausos muy ruidosos y compartido el triunfo de la noche, la distinguida tiple dramática señorita Chini, que ha sido objeto de muchas simpatías.

Esperase otro éxito ruidoso en la segunda representación.

Hemos recibido el curioso libro de D. Joaquín Durán Lerchundi, titulado La toma de Granada.

—Con decir que en la obra se comprenden cuantos documentos históricos existen acerca de aquel importante hecho, que coronó la obra de la Reconquista, se hace su mejor elogio. Y todo esto, expuesto en estilo agradable, contribuye a hacer por todo extremo interesante dicho libro, que recomendamos a nuestros lectores.

A las diez de la mañana del próximo domingo se celebrará en el palacio Episcopal la reunión de las juntas directivas de las cofradías sacramentales y demás asociaciones acaudricas.

Así se acordó en la junta del día 23 del mes anterior, con objeto de puntualizar los medios de propaganda para el Congreso de Valencia.

Esta tarde última hora ha visitado al presidente del Consejo de ministros el presidente y secretarios de la Diputación provincial, señores España y Yañez y Pi, respectivamente, y el diputado provincial de Getafe, señor Romero, en representación de los diputados por aquel distrito, a fin de solicitar el indulto del reo Santos, que habrá de ser ejecutado el día 3 del actual en Getafe.

Del crimen cometido por dicho desgraciado, dió oportunamente cuenta LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, pocas horas después de perpetrado en Mostoles, merced a la diligencia de uno de nuestros compañeros de redacción.

En la casa núm. 17 de la calle del Tribulato se produjo esta tarde un incendio que fué sofocado en seguida sin consecuencias.

A las siete y cuarto de esta mañana el Sr. Vázquez de Zañabazo, que sale de Madrid a las siete, arrolló en la casilla primera, antes de llegar al puente de Tres Ojos, a una mujer llamada Juana Encinas, de 49 años de edad, natural de Burgos.

Las contusiones que recibió en todo el cuerpo eran de tal gravedad, que le causaron la muerte en el acto.

Del suceso se dió cuenta al juzgado.

El aspecto de la situación parlamentaria ha cambiado hoy mucho, en el sentido de aliviar dificultades y llevar más pronto (al sábado lo más tarde) a la clausura de las Cámaras.

Dos cuestiones importantes habían quedado pendientes en la sesión de ayer: la discusión de la reforma del reglamento del Congreso y la aprobación definitiva del presupuesto de Cuba.

Ambas pueden ya darse por resueltas casi por completo.

En cuanto a la primera, después de haber agotado los carlistas y el señor Becerra de Bengoa todos los recursos reglamentarios de que podían disponer contra dicha proposición, esta ha sido aprobada en votación ordinaria por no reunir los carlistas suficiente número de votos para pedir la nominal.

El discurso del Sr. Montes Sierra ha sido en extremo hábil, pues ha demostrado a los republicanos que la reforma que tanto los exacerba, estaba consignada en el reglamento del Congreso que regía en las Cortes republicanas.

En efecto, ha pedido dicho reglamento, y ha dado lectura al artículo correspondiente, que dice así: «Artículo 63. No se levantará la sesión sin haber destinado dos horas, por lo menos, a los asuntos a la orden del día.»

Ha leído además el Sr. Montes Sierra un párrafo del preámbulo de dicho reglamento, firmado por los republicanos, que dice textualmente: «Dejase también establecidos en el proyecto medio y camino fáciles, dentro de una prudente determinación, para que los presupuestos de la república se examinen y discutan por las Cortes; sin perjuicio de que tampoco se le obstruyan al gobierno, en casos especiales, las necesarias facultades que requiere para el más veloz planteamiento de los citados presupuestos, y para que adopte con la rapidez que las circunstancias exijan, las medidas de crédito y de orden público que aconseje la salvación de la república.»

Como se ve, el reglamento republicano es mucho más autoritario que el de las Cortes carlistas, y el Sr. Montes Sierra ha demostrado que se ponga en vi-

gor ahora, salvo en lo relativo al juramento, que, como monárquico, cree que debe existir.

La segunda cuestión, ó sea la del presupuesto de Cuba, también se arregló satisfactoriamente.

Según lo convenido de antemano, el Sr. Cos Gayón preguntó si el gobierno se proponía aprobar ahora la reforma de administración de Cuba; el presidente de la Cámara manifestó que no tenía intención de que se discutiese inmediatamente; por su parte el ministro de Ultramar declaró que no teniendo todavía el articulado, no le corría prisa la discusión, y con esto se dieron por satisfechos los diputados cubanos.

Como consecuencia, se aprobó en seguida definitivamente el presupuesto de Cuba, y era de ver la desbandada de diputados que en aquel mismo instante se verificó en el salón de sesiones.

El presupuesto de Cuba ha pasado en seguida al Senado, donde es probable se apruebe hoy mismo, pues se ha prorrogado la sesión, en cuyo caso pasado mañana se leerá el decreto de clausura de las Cámaras.

En los pasillos del Congreso tuvieron a primera hora una conversación humorística los señores Sagasta, Salmerón y Moret, respecto a la reforma del reglamento; pero después de lo ocurrido en la Cámara, está conversación ha perdido todo interés.

Los republicanos que no pudieron contestar nada a los argumentos del Sr. Montes Sierra, se mostraban después muy irritados, diciendo que el gobierno había hecho esto por aprobar la reforma electoral de D. Venancio González; pero que ésta no se aprobará, pues cada uno de ellos presentará más de cien enmiendas al referido proyecto.

La reforma del reglamento queda para

BOLSA DE MADRID-COTIZACION DEL 2

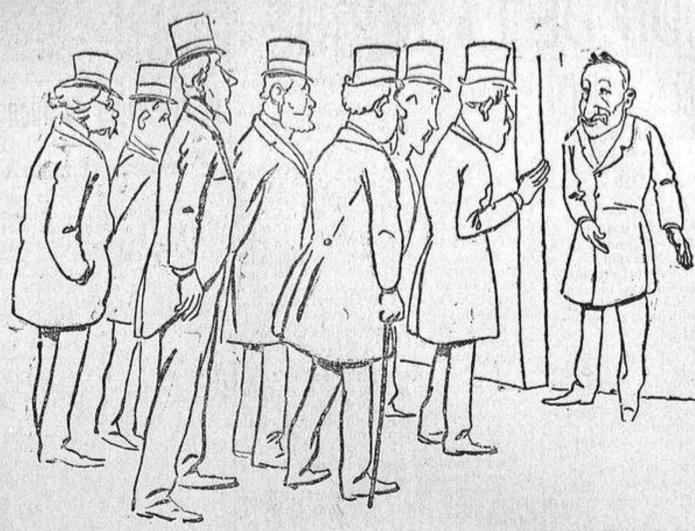
Table with columns for 'Fondos públicos', 'Del 1.', and 'Del 2.' listing various securities and their prices.

TELEGRAMAS PROPER.

Paris 2, 3'20. Cierre de la Bolsa de hoy: Exterior, 92-93. Renta francesa, 92-93.

BANCO HISPANO ALEMAN

Alcaldía, 49 cuadruplicado. CAPITAL: PESETAS 10.000.000. Intereses que se abonarán hasta nuevo aviso en las cuentas corrientes abiertas por este Banco:



LOS REPUBLICANOS EN EL CONGRESO. Caballeros, ahora es la ocasión. Se está discutiendo un asunto que los interesa; adelante. Por nosotros, sí, pero... ¡ay, que no deja don Francisco!

EN EL CORRO

A las cuatro. Fin de mes, 68-73.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao 2, 116 t. Obligaciones Tudela-Bilbao, 100-20. París, 8 días vista, 19-00.

CHARADA

De un pájaro es canto, prima con primera, y de otra se auxilia la todo, que es letra.

SOLUCION A LA ANTERIOR: AVISOS

A. S. R. Frio y fastidio. Recuerdo jornal mes feliz. Siempre el mismo: M. 18.

AVISOS UTILES

A. S. R. Frio y fastidio. Recuerdo jornal mes feliz. Siempre el mismo: M. 18. S. B. L. No olvido. Siempre igual.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL JUEVES 3 DE AGOSTO.

NOTICIAS.

ASILO DE LA NOCHE. En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Alcazar, núm. 18 (Cuatro Caminos) han tenido abrigo, cama y sopa en la noche del 2 de agosto 17 hombres, 7 mujeres y 1 niño. Total, 25.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 3 de agosto. Parada: Canarias. Jefe de día: Señor comandante de Canarias, D. Francisco Bastero.

CAPITALISTA

Son admitidos grande ó pequeño capital; resultado seguro. García Valverde, 37, 1.º

VENEREOS SIFILIS

V. E. García Pérez (21 años especialista). De 8 a 12, 5 a 8. Echeagaray, 12, 1.º

REPOSO DE FRANCÉS

por el accidente de Francia. Se otorgan asignaturas del francés por persona competente. Mayor, 18, 3.º izqda.

PERDIDA

Perdida inglesa de tres meses, blanca con dos manchas pardas en la cabeza y lucero del mismo color entre ellas. Se extrajo anteaer en la calle de la Montera.

ALMONEDA GABINETES. ARA

Almoneda de muebles. Pza. 15, 1.º

MALES DE LA ORINA

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrofeles, ruptura y expulsión de los cálculos (mal de piedra) y arañales. Cura rápida del catarr de la vejiga, inflamación, debilidad, profusa orina turba con pesos blancos ó rojos. Sales Koch, 7, plus. Van corre por libraza 6 reales. Caliente insustentable de los dolores y alqueles. Con una goma de 3 a 7, y por carta los fríos. Gabinete Médico Norte-Americano. Mayor, 23, 1.º, Madrid.

RELOJES

SE COMPONEN los de bolsillo y pared con verdadera ganancia a los precios siguientes: Oro... 250 pesetas. Plata... 150. Imperia... 200. Central... 150. Centro... 100. Arbol de volante... 50. Cilindro... 40. Los relojes de venta a precios igualmente baratos. SAL. 2 y 4, relojería.

CONSUMOS

Recaudado en el día 1.º, pesetas 2547'31. Diferencia en más con relación a igual día del año anterior, 468'61.

HOSP. DE LA PRINCESA

En la consulta pública y gratuita establecida en este hospital, han sido atendidos durante el mes de julio último, por los respectivos profesores numerarios del cuerpo facultativo de la Beneficencia general, 632 enfermos, que recibieron 3308 asistencias.

MONTE DE PIEDAD

Los días 3, 4, 5 y 7 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, estarán expuestas los lotes de ropas y efectos diversos que corresponden vender en el mes de julio. La venta en pública subasta dará principio el 3, continuando los siguientes días, hasta el 12, en que terminará.

TERCER ANIVERSARIO

LA SEÑORITA DOÑA SOFIA SÁEZ DE VARANDA Y ENCAÑO falleció el 3 de agosto de 1890

COLEGIO ACADEMIA DE SAN FERNANDO

DOÑA BARBARA DE BRAGANZA, 12, y PIAMONTE, 33. Director: Señor BENITEZ Y PELAEZ, Presbítero. Han empezado las clases e especiales de primera y segunda enseñanza. Facultades de Derecho, Ciencias y Artes especiales. SE ADMITEN INTERNOS.

TAPONES DE CORCHO

Se hacen muestras a precios arreglados para grandes partidas de una importante fábrica de Extremadura. Únicos representantes en Madrid.

HIJOS DE FRANCISCO DEL CAMPO

Belen 4, 6 y 8. ALMACEN DE HIERROS Teléf. 360.

LUNAS DE ST. GOBAIN

EN BLANCO, PLATADAS, GRABADAS Y BISELADAS. CRISTALES FRANGIBLES, BALDOSAS, VIDRIOS ESTRIADOS, ESPEJOS, MARCOS Y MOLDURAS. DEPÓSITO DE SION Y GUGEL. PALMA ALTA, NUMERO 2, MADRID. NOTA. Esta casa se recomienda por su buen plateado y biselado.

GUARDA-MUEBLES

Habiendo construido una casa expresamente para la conservación y custodia de mobiliarios, admitimos cuantos objetos, muebles y cuadros, por grandes que sean nos confien. Garantías cuantas se deseen. LA AMUEBLADORA. CALLE MAYOR, 117.

ESTADO ATMOSFÉRICO

La temperatura del día 1.º en el Observatorio de Madrid fué de 34.º grados; la mínima de 16.º. El día 2 en Madrid ha variado poco respecto del anterior. El termómetro del Sr. Gracoll señaló 34.º grados a las siete de la mañana; 34 a las doce del día y 29 a las cinco de la tarde. El barómetro indica tiempo variable.

INGRESOS

Table with columns for 'Suma anterior', 'Recaudación de la parroquia de San Martín', 'Limonas del Sr. D. Juan Martín', etc., and 'PTAS.'.

AVISOS PARTICULARES

PARA LUTO. DIAMANTES. Americanos. Arroyo, 24. INVENTO CON PRIVILEGIO. Una sencilla mesa sobre en proyección. Calle de Madrid, Poste restante. Patente Y. 17474. ALMONEDA POR MARCA. Echeagaray, 13, 1.º. HUESPEDES A 7, 8 y 10 Rs. Duque de Alfo, 7, 2.º decha. ALMONEDA salón, gabinete, despacho comedor nobil adornos. Sr. do. 21, 1.º. LICENCIADO EN FISIOLÓGIA. Local para repasar de libro, geografía, historia, retórica y filosofía. Ballester, 32, 2.º. 18 POR 100 ANUAL. Grande y pequeño capit. 1.º. Gran taller a Corrales, 11, B.º. ALMOEDA DE TODA LA CASA. de 9 de la mañana a 4 de la tarde. Cañal de S.ª Teresa, número 12, 1.º, izqda. MODISTA. VESTIDOS DESDE 17 p.as. Mesón de Paredes, 5, pl. ALMONEDA URGENTE. ARCO de Santa María, 4. VAJILLAS GRANDES SURTIDAS. Nuevos y variados dibujos de 30 pesetas en adelante; copias cristal para agua, 5 pts. docena; copias para vino, 4 id.; para licor, 3. Botellas, juegos de café, objetos de zapicho para regalo. Esos y más. Nueva esquina a la plaza del Ángel. No querrá. Fijarse en las señas.

CITRATO DE MAGNESIA

EFERVESCENTE Y GRANULAR. BISHOP. Es el invento y preparado legítimamente por el Sr. ALFRED BISHOP en el año 1837. Es el más eficaz y más seguro que se ha inventado para las afecciones de la bilis, intestinales y de la piel, universalmente reconocido por los médicos de fama como el más eficaz y seguro para las afecciones de la bilis, intestinales y de la piel, universalmente reconocido por los médicos de fama como el más eficaz y seguro para las afecciones de la bilis, intestinales y de la piel.

ACADEMIA PREPARATORIA

Para ingreso en ARTILLERÍA y demás carreras militares. Dirigida por los oficiales del cuerpo de Sres. Gascó y Pardo, ex profesores de la Academia de Artillería, de cuyo centro ababan de separarse. A nadie que se presenten los alumnos, empieza con cada uno de ellos la preparación, para cuyo efecto se dividen en secciones proporcionadas al número de alumnos y en armonía con el adelanto de los mismos. Las clases no sufren interrupción durante el verano. Los alumnos que al ingresar en la Academia del cuerpo se hubiesen distinguido en esta Preparatoria por su buena conducta, podrán continuar en ella hasta el fin de su carrera. De la inmediata vigilancia de los internos en todos los actos interiores, así como del cumplimiento de sus deberes morales y religiosos, está encargado el señor sacerdote (primer inspector de la Academia). Sitio céntrico, espaciosos locales, alumbrado eléctrico, extensa huerta con juego de pelota y gimnasio gratuito. PLAZA DE SAN GEROTELO, NUM. 1 SEGOVIA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

PARA CORTAR Y REVIVIR A LAS OFICINAS, PRINCIPE, 15, 2.º. BAJO SOBRE AL DIRECTOR DE LA COMPAÑIA. D. ... domiciliado en ... suscribe ... acciones de 500 pesetas una, paraderas por dividendos mensuales de diez pesetas, de la Compañía Madrileña de Urbanización. (Fecha y firma.) Número de acciones suscritas hasta el día 1.º de agosto de 1893, 233. Idem de señoras accionistas, 3.

BAZAR QUIRURGICO

Calle Carretas número 13 SENMARTI frente a Gobernación y café Pombó. Instrumental inglés aséptico para médico dentista y veterinarios. Figuras anatómicas, higiene, antisépticos, vendajes, hules, gomas y optica. Fábrica de bragues y aparatos ortopédicos, los más simplificados y económicos. Se curan radicalmente las hernias ó quebraduras con el nuevo reductor que solo vende esta casa. Especialidad en fajas higiénicas, ventosas de gran reducción y contra-desecan. Bóides alécticos para quitar la hinchazón (varices) Gaitete de corchales. Expediciones a provincias. La casa de mayores novedades y más baratas, según verá el que pida objetos diseñados en otros catálogos.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

ESTATUTOS. Art. 40. Los acuerdos del Consejo de Administración constarán en actas firmadas por todos los que hubieren tomado parte en la deliberación. Art. 41. El Consejo, como encargado del régimen y administración de la Sociedad y representante de todos sus derechos y acciones, sin más limitación que las expresadas en los presentes Estatutos, tendrá las más amplias facultades en el desempeño de su cargo. En consecuencia los corresponde: 1.º Convocar a junta general ordinaria, en el plazo marcado en los presentes Estatutos, y a junta general extraordinaria siempre que lo considere necesario, o lo solicite un número de socios cuyas acciones representen la sexta parte del capital social. 2.º Suscribir y aceptar las proposiciones ó convenios sobre subastas, empréstitos y administración. Para la adquisición ó arrendamiento de vias férreas, para la compra de acciones de otras compañías de ferrocarriles de Madrid, ó para la fusión con otras compañías, se necesita el acuerdo previo de la junta general de accionistas. 3.º Formar las cuentas y balances que deberán presentarse anualmente a la junta general con una Memoria expresiva de los actos de la administración y de la situación de los negocios sociales. 4.º Pagar la cuantía de cada dividendo pasivo y la fecha ó fechas en que hayan de hacerse efectivos. 5.º Distribuir a los accionistas las sumas que a cuenta de los beneficios y en vista de los resultados obtenidos considere conveniente. 6.º Determinar la inversión de los fondos disponibles y acordar todo gasto que haya de hacerse para el cumplimiento de los fines sociales. 7.º Hacer los reglamentos interiores de la sociedad. 8.º Nombrar, suspender y separar por sí ó a propuesta de la dirección todos los empleados y agentes de la sociedad, incluso al director, fijar sus atribuciones, deberes, sueldos y gratificaciones, y determinar la fianza que hayan de prestar los que manejen fondos de la Compañía. 9.º Celebrar toda clase de contratos y transacciones a nombre y en representación de la sociedad, en los asuntos que a la misma interesen, sin más limitaciones que las expresadas en estos Estatutos y las que emanen de la naturaleza del cargo que ejercen los individuos del Consejo. Art. 42. El Consejo puede delegar sus facultades en todo ó en parte, para objetos determinados, bien sea en una comisión de su seno, bien en alguno de sus individuos, en el director ó en otra persona. Art. 43. Los oñesores no contraen obligación alguna personal por razón de su administración; solo responden de la ejecución de su mandato y de la observancia de los Estatutos de la Compañía. Art. 44. El cargo de Consejero es compatible con el de Director. SECCION TERCERA DIRECCION Art. 45. Las atribuciones del director serán las siguientes: 1.º Asistir a las deliberaciones del Consejo con voz consultiva. 2.º Representar a la Sociedad en todas las oficinas de la Administración pública y los Tribunales de justicia, salvo los casos en que el Consejo dispusiere otra cosa. 3.º Proponer el nombramiento, separación y sueldos ó asignaciones de todos los empleados de la Sociedad, sin perjuicio de la libre resolución del Consejo; acordar la suspensión de dichos empleados con justa causa, y dando cuenta al Consejo en la primera sesión que celebre, para la resolución que estime justa; proponer las re-comensas ó retribuciones de los cargos vacantes, cuando la provisión sea urgente. 4.º Proponer la organización de los servicios y reforma de los mismos que juzgue útiles a los intereses de la Sociedad. (Continuará.)

GRANDES REBASAS

39, CARRETAS, 39. Hoy 3 pares medias negras permanentes por... Hoy juegos de cama e cinco escudos bordados por... Hoy camisas, puro hilo, bordadas a mano por... Hoy 6 trajes de paño, flocos hecho por... Hoy 3 camisas finísimas, distintos colores por... Hoy 3 camisas rusas para niños por... Hoy camisas blancas y color para caballeros por... Hoy 3 calcetines finos, doble pletina por... Hoy enaguas con entredos y tiras bordadas por... Hoy 6 pañuelos jareton color, para caballeros por... Hoy 6 pares calcetines negros y colores permanentes por... ROZA Blanca, equipis y canastillas. FRENTE AL CIRCULO MERCANTIL.

CATEDRAL DE LA ALMUDENA

En el día 1.º se dio sepultura en los cementerios de este capital a 43 cadáveres y 6 fetos.

TERCER ANIVERSARIO

LA SEÑORITA DOÑA SOFIA SÁEZ DE VARANDA Y ENCAÑO falleció el 3 de agosto de 1890

COLEGIO ACADEMIA DE SAN FERNANDO

DOÑA BARBARA DE BRAGANZA, 12, y PIAMONTE, 33. Director: Señor BENITEZ Y PELAEZ, Presbítero. Han empezado las clases e especiales de primera y segunda enseñanza. Facultades de Derecho, Ciencias y Artes especiales. SE ADMITEN INTERNOS.

TAPONES DE CORCHO

Se hacen muestras a precios arreglados para grandes partidas de una importante fábrica de Extremadura. Únicos representantes en Madrid.

HIJOS DE FRANCISCO DEL CAMPO

Belen 4, 6 y 8. ALMACEN DE HIERROS Teléf. 360.

LUNAS DE ST. GOBAIN

EN BLANCO, PLATADAS, GRABADAS Y BISELADAS. CRISTALES FRANGIBLES, BALDOSAS, VIDRIOS ESTRIADOS, ESPEJOS, MARCOS Y MOLDURAS. DEPÓSITO DE SION Y GUGEL. PALMA ALTA, NUMERO 2, MADRID. NOTA. Esta casa se recomienda por su buen plateado y biselado.

GUARDA-MUEBLES

Habiendo construido una casa expresamente para la conservación y custodia de mobiliarios, admitimos cuantos objetos, muebles y cuadros, por grandes que sean nos confien. Garantías cuantas se deseen. LA AMUEBLADORA. CALLE MAYOR, 117.

BAZAR QUIRURGICO

Calle Carretas número 13 SENMARTI frente a Gobernación y café Pombó. Instrumental inglés aséptico para médico dentista y veterinarios. Figuras anatómicas, higiene, antisépticos, vendajes, hules, gomas y optica. Fábrica de bragues y aparatos ortopédicos, los más simplificados y económicos. Se curan radicalmente las hernias ó quebraduras con el nuevo reductor que solo vende esta casa. Especialidad en fajas higiénicas, ventosas de gran reducción y contra-desecan. Bóides alécticos para quitar la hinchazón (varices) Gaitete de corchales. Expediciones a provincias. La casa de mayores novedades y más baratas, según verá el que pida objetos diseñados en otros catálogos.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

ESTATUTOS. Art. 40. Los acuerdos del Consejo de Administración constarán en actas firmadas por todos los que hubieren tomado parte en la deliberación. Art. 41. El Consejo, como encargado del régimen y administración de la Sociedad y representante de todos sus derechos y acciones, sin más limitación que las expresadas en los presentes Estatutos, tendrá las más amplias facultades en el desempeño de su cargo. En consecuencia los corresponde: 1.º Convocar a junta general ordinaria, en el plazo marcado en los presentes Estatutos, y a junta general extraordinaria siempre que lo considere necesario, o lo solicite un número de socios cuyas acciones representen la sexta parte del capital social. 2.º Suscribir y aceptar las proposiciones ó convenios sobre subastas, empréstitos y administración. Para la adquisición ó arrendamiento de vias férreas, para la compra de acciones de otras compañías de ferrocarriles de Madrid, ó para la fusión con otras compañías, se necesita el acuerdo previo de la junta general de accionistas. 3.º Formar las cuentas y balances que deberán presentarse anualmente a la junta general con una Memoria expresiva de los actos de la administración y de la situación de los negocios sociales. 4.º Pagar la cuantía de cada dividendo pasivo y la fecha ó fechas en que hayan de hacerse efectivos. 5.º Distribuir a los accionistas las sumas que a cuenta de los beneficios y en vista de los resultados obtenidos considere conveniente. 6.º Determinar la inversión de los fondos disponibles y acordar todo gasto que haya de hacerse para el cumplimiento de los fines sociales. 7.º Hacer los reglamentos interiores de la sociedad. 8.º Nombrar, suspender y separar por sí ó a propuesta de la dirección todos los empleados y agentes de la sociedad, incluso al director, fijar sus atribuciones, deberes, sueldos y gratificaciones, y determinar la fianza que hayan de prestar los que manejen fondos de la Compañía. 9.º Celebrar toda clase de contratos y transacciones a nombre y en representación de la sociedad, en los asuntos que a la misma interesen, sin más limitaciones que las expresadas en estos Estatutos y las que emanen de la naturaleza del cargo que ejercen los individuos del Consejo. Art. 42. El Consejo puede delegar sus facultades en todo ó en parte, para objetos determinados, bien sea en una comisión de su seno, bien en alguno de sus individuos, en el director ó en otra persona. Art. 43. Los oñesores no contraen obligación alguna personal por razón de su administración; solo responden de la ejecución de su mandato y de la observancia de los Estatutos de la Compañía. Art. 44. El cargo de Consejero es compatible con el de Director. SECCION TERCERA DIRECCION Art. 45. Las atribuciones del director serán las siguientes: 1.º Asistir a las deliberaciones del Consejo con voz consultiva. 2.º Representar a la Sociedad en todas las oficinas de la Administración pública y los Tribunales de justicia, salvo los casos en que el Consejo dispusiere otra cosa. 3.º Proponer el nombramiento, separación y sueldos ó asignaciones de todos los empleados de la Sociedad, sin perjuicio de la libre resolución del Consejo; acordar la suspensión de dichos empleados con justa causa, y dando cuenta al Consejo en la primera sesión que celebre, para la resolución que estime justa; proponer las re-comensas ó retribuciones de los cargos vacantes, cuando la provisión sea urgente. 4.º Proponer la organización de los servicios y reforma de los mismos que juzgue útiles a los intereses de la Sociedad. (Continuará.)

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA DOÑA MARIA DE LOS MILAGROS CHACON Y ANTEQUERA DE BAHIA FALLECIO EL DIA 3 DE AGOSTO DE 1891 R. I. P. La misa de Requiem que se celebrará en la iglesia parroquial de la villa de Brunete el día 3 de corriente mes, y las rezadas que celebraron los sacerdotes adscritos a las iglesias parroquiales de San Ildefonso, San Luis, Nuestra Señora del Carmen, en el segundo mes de rezadas de la Visitación de Nuestra Señora, en el oratorio de la real y venerable congregación del Espíritu Santo y Nuestra Señora de la Oración, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora (Q. S. G. H.) Su viudo D. Luis Bahía y Urrutia, sus hijos D. Luis, D.ª María Josefa, D.ª Clara, D.ª María de los Milagros, D.ª María Luisa y D.ª Guillermo; sus padres el Excmo. Sr. D. Guillermo Chacón y Maldonado, almirante de la Armada, y la Excmo. Sra. D.ª Clara Antequera y Bechtila de Chacón; sus hermanos D.ª María Chacón y Antequera, religiosa en el segundo monasterio de la Visitación de Nuestra Señora en esta corte, D.ª Rosario Chacón y Antequera de Cincuegui, D.ª Clara y D.ª José Chacón y Antequera, hermano político D. Joaquín Cincuegui y Marco, sus tíos, primos y demás parientes. Suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios en caridad el alma de la finada, en lo que recibirán señalado favor.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA DOÑA LORENZA NOGUEIRA Y GARCIA VIUDA DE D. ANGEL RODRIGUEZ FALLECIO EN MIRAFLORES DE LA SIERRA el día 3 de agosto de 1892 R. I. P. Todas las misas que se celebren en el día 3 del corriente en la parroquia de San Martín, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Sus hijos D. Fernando, D.ª Juana, D.ª Enriqueta, D.ª Emilia y D. Angel; hijos políticos, nietos, hermana, sobrinos y demás parientes. Ruegan a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA DOÑA GERTRUDIS PEDROSO DE ESPELIUS falleció el día 3 de agosto de 1892 R. I. P. Todas las misas que se celebren en el día 3 del corriente en la iglesia pontificia de San Miguel, capilla de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, Oratorio de las Maravillas, Asilo del Sagrado Corazón de Jesús y San Fermín, se aplicarán en sufragio de su alma. Igualmente en dicho día estará de manifiesto el Santísimo Sacramento en la iglesia del Monasterio de la adoración Reparadora del Sagrado Corazón de Jesús (Paseo del Obelisco, 6). D. José Manuel Espelius, viudo; ruega a sus parientes y amigos la encomienden a Dios. El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad condecora con días de indulgencia a todos los fieles que realicen actos piadosos en sufragio del alma de la finada.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORITA DOÑA SOFIA SÁEZ DE VARANDA Y ENCAÑO falleció el 3 de agosto de 1890

COLEGIO ACADEMIA DE SAN FERNANDO

DOÑA BARBARA DE BRAGANZA, 12, y PIAMONTE, 33. Director: Señor BENITEZ Y PELAEZ, Presbítero. Han empezado las clases e especiales de primera y segunda enseñanza. Facultades de Derecho, Ciencias y Artes especiales. SE ADMITEN INTERNOS.

TAPONES DE CORCHO

Se hacen muestras a precios arreglados para grandes partidas de una importante fábrica de Extremadura. Únicos representantes en Madrid.

HIJOS DE FRANCISCO DEL CAMPO

Belen 4, 6 y 8. ALMACEN DE HIERROS Teléf. 360.

LUNAS DE ST. GOBAIN

EN BLANCO, PLATADAS, GRABADAS Y BISELADAS. CRISTALES FRANGIBLES, BALDOSAS, VIDRIOS ESTRIADOS, ESPEJOS, MARCOS Y MOLDURAS. DEPÓSITO DE SION Y GUGEL. PALMA ALTA, NUMERO 2, MADRID. NOTA. Esta casa se recomienda por su buen plateado y biselado.

GUARDA-MUEBLES

Habiendo construido una casa expresamente para la conservación y custodia de mobiliarios, admitimos cuantos objetos, muebles y cuadros, por grandes que sean nos confien. Garantías cuantas se deseen. LA AMUEBLADORA. CALLE MAYOR, 117.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

PARA CORTAR Y REVIVIR A LAS OFICINAS, PRINCIPE, 15, 2.º. BAJO SOBRE AL DIRECTOR DE LA COMPAÑIA. D. ... domiciliado en ... suscribe ... acciones de 500 pesetas una, paraderas por dividendos mensuales de diez pesetas, de la Compañía Madrileña de Urbanización. (Fecha y firma.) Número de acciones suscritas hasta el día 1.º de agosto de 1893, 233. Idem de señoras accionistas, 3.

BAZAR QUIRURGICO

Calle Carretas número 13 SENMARTI frente a Gobernación y café Pombó. Instrumental inglés aséptico para médico dentista y veterinarios. Figuras anatómicas, higiene, antisépticos, vendajes, hules, gomas y optica. Fábrica de bragues y aparatos ortopédicos, los más simplificados y económicos. Se curan radicalmente las hernias ó quebraduras con el nuevo reductor que solo vende esta casa. Especialidad en fajas higiénicas, ventosas de gran reducción y contra-desecan. Bóides alécticos para quitar la hinchazón (varices) Gaitete de corchales. Expediciones a provincias. La casa de mayores novedades y más baratas, según verá el que pida objetos diseñados en otros catálogos.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

ESTATUTOS. Art. 40. Los acuerdos del Consejo de Administración constarán en actas firmadas por todos los que hubieren tomado parte en la deliberación. Art. 41. El Consejo, como encargado del régimen y administración de la Sociedad y representante de todos sus derechos y acciones, sin más limitación que las expresadas en los presentes Estatutos, tendrá las más amplias facultades en el desempeño de su cargo. En consecuencia los corresponde: 1.º Convocar a junta general ordinaria, en el plazo marcado en los presentes Estatutos, y a junta general extraordinaria siempre que lo considere necesario, o lo solicite un número de socios cuyas acciones representen la sexta parte del capital social. 2.º Suscribir y aceptar las proposiciones ó convenios sobre subastas, empréstitos y administración. Para la adquisición ó arrendamiento de vias férreas, para la compra de acciones de otras compañías de ferrocarriles de Madrid, ó para la fusión con otras compañías, se necesita el acuerdo previo de la junta general de accionistas. 3.º Formar las cuentas y balances que deberán presentarse anualmente a la junta general con una Memoria expresiva de los actos de la administración y de la situación de los negocios sociales. 4.º Pagar la cuantía de cada dividendo pasivo y la fecha ó fechas en que hayan de hacerse efectivos. 5.º Distribuir a los accionistas las sumas que a cuenta de los beneficios y en vista de los resultados obtenidos considere conveniente. 6.º Determinar la inversión de los fondos disponibles y acordar todo gasto que haya de hacerse para el cumplimiento de los fines sociales. 7.º Hacer los reglamentos interiores de la sociedad. 8.º Nombrar, suspender y separar por sí ó a propuesta de la dirección todos los empleados y agentes de la sociedad, incluso al director, fijar sus atribuciones, deberes, sueldos y gratificaciones, y determinar la fianza que hayan de prestar los que manejen fondos de la Compañía. 9.º Celebrar toda clase de contratos y transacciones a nombre y en representación de la sociedad, en los asuntos que a la misma interesen, sin más limitaciones que las expresadas en estos Estatutos y las que emanen de la naturaleza del cargo que ejercen los individuos del Consejo. Art. 42. El Consejo puede delegar sus facultades en todo ó en parte, para objetos determinados, bien sea en una comisión de su seno, bien en alguno de sus individuos, en el director ó en otra persona. Art. 43. Los oñesores no contraen obligación alguna personal por razón de su administración; solo responden de la ejecución de su mandato y de la observancia de los Estatutos de la Compañía. Art. 44. El cargo de Consejero es compatible con el de Director. SECCION TERCERA DIRECCION Art. 45. Las atribuciones del director serán las siguientes: 1.º Asistir a las deliberaciones del Consejo con voz consultiva. 2.º Representar a la Sociedad en todas las oficinas de la Administración pública y los Tribunales de justicia, salvo los casos en que el Consejo dispusiere otra cosa. 3.º Proponer el nombramiento, separación y sueldos ó asignaciones de todos los empleados de la Sociedad, sin perjuicio de la libre resolución del Consejo; acordar la suspensión de dichos empleados con justa causa, y dando cuenta al Consejo en la primera sesión que celebre, para la resolución que estime justa; proponer las re-comensas ó retribuciones de los cargos vacantes, cuando la provisión sea urgente. 4.º Proponer la organización de los servicios y reforma de los mismos que juzgue útiles a los intereses de la Sociedad. (Continuará.)

GRANDES REBASAS

39, CARRETAS, 39. Hoy 3 pares medias negras permanentes por... Hoy juegos de cama e cinco escudos bordados por... Hoy camisas, puro hilo, bordadas a mano por... Hoy 6 trajes de paño, flocos hecho por... Hoy 3 camisas finísimas, distintos colores por... Hoy 3 camisas rusas para niños por... Hoy camisas blancas y color para caballeros por... Hoy 3 calcetines finos, doble pletina por... Hoy enaguas con entredos y tiras bordadas por... Hoy 6 pañuelos jareton color, para caballeros por... Hoy 6 pares calcetines negros y colores permanentes por... ROZA Blanca, equipis y canastillas. FRENTE AL CIRCULO MERCANTIL.

LA SEÑORA DOÑA GERTRUDIS PEDROSO DE ESPELIUS

falleció el día 3 de agosto de 1892 R. I. P. Todas las misas que se celebren en el día 3 del corriente en la iglesia pontificia de San Miguel, capilla de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, Oratorio de las Maravillas, Asilo del Sagrado Corazón de Jesús y San Fermín, se aplicarán en sufragio de su alma. Igualmente en dicho día estará de manifiesto el Santísimo Sacramento en la iglesia del Monasterio de la adoración Reparadora del Sagrado Corazón de Jesús (Paseo del Obelisco, 6). D. José Manuel Espelius, viudo; ruega a sus parientes y amigos la encomienden a Dios. El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad condecora con días de indulgencia a todos los fieles que realicen actos piadosos en sufragio del alma de la finada.

LA SEÑORITA DOÑA SOFIA SÁEZ DE VARANDA Y ENCAÑO

falleció el 3 de agosto de 1890

COLEGIO ACADEMIA DE SAN FERNANDO

DOÑA BARBARA DE BRAGANZA, 12, y PIAMONTE, 33. Director: Señor BENITEZ Y PELAEZ, Presbítero. Han empezado las clases e especiales de primera y segunda enseñanza. Facultades de Derecho, Ciencias y Artes especiales. SE ADMITEN INTERNOS.

TAPONES DE CORCHO

Se hacen muestras a precios arreglados para grandes partidas de una importante fábrica de Extremadura. Únicos representantes en Madrid.

HIJOS DE FRANC